

**INSTA A COMBATIR LA ESPECULACIÓN**

# Lucho denuncia **campaña de desprestigio** basada en el agio

• El Presidente informó que se descubrió una cisterna que desviaba 351 mil litros de combustible por mes en complicidad con una gasolinera.

P.11



## Cinco objetivos marcan el proyecto de Ley del PGE 2024

• Busca mantener la estabilidad económica, profundizar la industrialización e impulsar el crecimiento.

P.14-15

OMS inicia los procedimientos para revisar la clasificación de **la hoja de coca**

P.5

UE: Necesitamos litio para la transición verde y la lucha contra el **cambio climático**

P.10

ANH detecta desvío de 10 mil litros de gasolina, **interviene un surtidor** y activa procesos penales

P.16

Por primera vez en Bolivia, jubilados y derechohabientes **cobran aguinaldos** en noviembre

P.28

**CSUTCB determina que el congreso del MAS-IPSP se lleve a cabo en El Alto**

P.3

// FOTO: JORGE MAMANI

# Política

## PARA LA GESTIÓN 2024

# Lucho festeja a choferes en su día y compromete una sede en Oruro

El 7 de octubre de 1953, Víctor Paz Estenssoro promulgó el DS 3543, que declara el 16 de noviembre como el Día del Chofer y Transportista Boliviano.

// FOTO: PRESIDENCIA



El Jefe de Estado recibe un regalo del Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses.

### • Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce celebró ayer en Oruro el Día del Chofer y Transportista Boliviano, y comprometió una sede para el Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses en Servicio Urbano de esa ciudad.**

En honor a la fecha, señaló que los choferes ocupan un sitio importante en la vida económica de la población al cumplir el rol fundamental de trasladar a las personas que viven en las ciudades y zonas alejadas hacia sus centros de trabajo y de generación de ingresos. Recordó que el 7 de octu-

bre de 1953, durante la presidencia de Víctor Paz Estenssoro, se promulgó el Decreto Supremo 3543, que declara el 16 de noviembre como el Día del Chofer y Transportista Boliviano.

“Lamentablemente, no pudimos estar esa fecha por la agenda que tenemos, pero nunca es tarde para estar con ustedes celebrando el Día del Chofer Boliviano”, enfatizó Arce en un masivo acto que se desarrolló en el Teatro Internacional de la ciudad de Oruro.



El Primer Mandatario fue afiliado por el Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses en Servicio Urbano, y anunció para enero de 2024 la construcción de una sede sindical.

“Hermanas, hermanos, contentos de estar acá con ustedes compartiendo este momento; hemos recibido una vez más el pedido de una sede, nosotros vamos a priorizar ese proyecto para la gestión 2024”, anunció.

Explicó que debido al cierre de presupuestos y balances por fin de año, esta gestión no podrá realizarse la construcción de la sede, pero será priorizada desde enero para cumplir con esa demanda.

“Nadie más que ustedes comprenden esa sacrificada tarea de estar horas y horas frente al volante, haciendo un trabajo muy importante para la ciudadanía, especialmente, cuando las ciudades crecen y el transporte se vuelve vital para las personas que viven en las zonas más alejadas”, ponderó Arce.

## NECESIDADES GLOBALES DE GESTIÓN

# Bolivia participa de la COP 28 sobre cambio climático en Dubái

### • Ahora El Pueblo

**Autoridades bolivianas participan en la 28ª Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28), que se inauguró ayer en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.**

El vicepresidente David Choquehuanca, la canciller Celinda Sosa, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez; el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, y el viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani, encabezan la delegación boliviana.

Para esta reunión de la COP 28, la presidencia pro témpore,

ejercida por Emiratos Árabes Unidos, planteó objetivos relacionados con la aceleración de la transición energética y la reducción de las emisiones antes de 2030, la transformación de la financiación climática, la ubicación de la vida en el centro de toda la acción climática, la movilización para lograr una COP más inclusiva hacia la sociedad, entre otros.

La posición de Bolivia para esta COP 28 está vinculada a temas como la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos, el financiamiento y transferencia de tecnología, los daños y pérdidas, la transición energética justa, agricultura, pueblos indígenas, género y grupos vulnerables.

La reunión de la COP 28 responde a las necesidades globa-

● La transición energética justa, agricultura, pueblos indígenas, género y grupos vulnerables son otros planteamientos de Bolivia.

● La reunión de la COP 28 responde a las necesidades globales de gestión de cambio climático.

les de gestión de cambio climático, en especial en los temas relacionados al financiamiento y la transición energética.

La reunión de este año evaluará la situación mundial en materia de protección del clima y los progresos realizados hasta la fecha en las medidas y los acuerdos adoptados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



Cambio climático, tema principal en la COP 28.

**LA POSICIÓN DE BOLIVIA** para esta COP 28 está vinculada a temas como la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos, el financiamiento y transferencia de tecnología, los daños y pérdidas.

// FOTO: INRA

# Política

• **Mónica Huancollo**

La dirigencia de la CSUTCB anunció que se determinó que el nuevo congreso del MAS-IPSP se lleve a cabo en El Alto, aunque aún no se definió la fecha; esperan que el TSE acepte la decisión ante el carácter divisionista de Evo Morales, quien hasta ahora no convocó a un nuevo congreso.

## ANTE LA AUSENCIA Y EL CARÁCTER DIVISIONISTA DE EVO MORALES

# Definen que el nuevo congreso del MAS-IPSP se lleve a cabo en El Alto

La CSUTCB informó que se definió el lugar para honrar a esta ciudad y que la decisión será puesta en consideración del Pacto de Unidad.

Recientemente, la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó el rechazo al congreso del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) realizado en Lauca Ñ, Cochabamba, y también a la determinación que se asumió de reelegir a Evo Morales como único candidato presidencial para 2025.

En este sentido, estableció que la dirección del MAS convoque en un plazo de 180 días a un nuevo congreso, acorde al estatuto, algo que Morales rechaza.

### REIVINDICACIÓN

El secretario de Comunicación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Efraín Mollo, indicó que ante el carácter divisionista y antidemocrático de Evo, y en respeto a la agenda del Gran Cabildo del Pueblo del 17 de octubre, como organización decidieron elegir a El Alto como la sede del nuevo congreso ordinario del MAS-IPSP.

El objetivo del evento es renovar la directiva del partido azul, algo que no sucede desde 2017. Mollo explicó que el lugar fue elegido por la lucha histórica y reivindicación de los alteños, que marcaron hitos en la democracia y política del país.

Según el dirigente, antes antes del cabildo se invitó a Evo Morales a una reunión de emergencia, pero este no asistió y, al contrario, decidió alejarse del camino democrático de las organizaciones e “imponer su dedo y postura”; además, pretende perpetuarse en el cargo, algo que va en contra de las organizaciones matrices.

// FOTO: ARCHIVO



El Gran Cabildo del Pueblo celebrado en El Alto, el 17 de octubre.

## TSE

**RATIFICÓ EL RECHAZO** al congreso evista de Lauca Ñ y también a que Evo sea el único candidato presidencial.



// FOTO: ARCHIVO



Actuales magistrados del TCP.

## SEGÚN EL PRESIDENTE DEL TSJ

# Judiciales: El vacío de poder lo debe resolver el TCP

• **Ahora El Pueblo**

**El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Ricardo Tórrez, señaló que el TCP debe resolver el vacío de poder tras la cesación de los magistrados a sus cargos el 31 de diciembre. Instó a que se velen los intereses del país y no de un grupo.**

“No hemos podido llevar elecciones judiciales, ¿quién resuelve este vacío que se puede generar a partir del 2 de enero? El único facultado para interpretar la CPE es el Tribunal Constitucional, y eso es lo que requerimos en este momento, una interpretación para salir de esta situación crítica”, dijo Tórrez en la Red Uno.

Luego de dos recursos admitidos por el Tribunal Constitucional Plurinacional

(TCP), el proceso de preselección y elección de autoridades judiciales quedó estancado en la Asamblea Legislativa, lo que derivó en que este año no se realicen los comicios para que el pueblo elija con su voto a los magistrados.

Además, la consulta del proyecto de ley aprobado en el Senado aún no es resuelta por el TCP. Tórrez indicó que el 2 de enero retornará a su región, luego de estar seis años en el TSJ.

# Política

## Y UNA DE LAS MÁS SÓLIDAS DEL MUNDO

# Arce ratifica que el país tiene la economía más estable de la región

También destacó el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que es objeto de estudios de investigación en el exterior.



El Jefe de Estado participó en el acto por el Día del Chofer en Oruro.

• **Mónica Huancollo**

**El presidente Luis Arce ratificó que Bolivia tiene la economía más estable de la región y una de las más sólidas del mundo, “aunque muchos quieran negarlo”, e instó a todos los sectores a seguir impulsando el desarrollo del país y la economía.**

“Aunque muchos quieran negarlo, la economía del país es la de mayor estabilidad en toda la región y de las mayores en todo el mundo, y por eso están estudiando lo que hacemos”, afirmó el Primer Mandatario en el acto de celebración por el Día del Chofer y Transportista Boliviano, en Oruro.

Durante la actividad, Arce destacó la labor que cumple este sector en la sociedad y apuntó que los choferes fueron los más golpeados económicamente en la pandemia del Covid-19 en 2020.

### MEJORAS

El Jefe de Estado señaló que desde la pandemia hasta ahora, gracias a la recuperación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, la situación económica del país fue mejorando de forma paulatina y sostenida en estos tres años.

Prueba de ello son los indicadores económicos de organismos internacionales que demuestran “claramente” que la recuperación económica en

Bolivia “ha sido más rápida en comparación a otros países de la región”, aseguró Arce.

Dos de los datos relevantes de la macroeconomía señalan que al segundo trimestre de este año el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia alcanzó una tasa de crecimiento del 2,21%, impulsada por la demanda interna, informó el Ministerio de Planificación. Respecto a la inflación, Bolivia tiene el porcentaje más bajo, con el 1,48% a octubre de 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

“Nuevamente estamos perfilándonos hacia el desarrollo sostenido, disminuyendo la pobreza, las desigualdades y manteniendo el modelo económico”, indicó Arce.

Según el Jefe de Estado, el modelo económico del país es muy estudiado por universidades del extranjero.

“Nuestro modelo funciona en épocas de bonanza y de problemas financieros, como los que actualmente afectan al mundo entero. Gracias a este modelo, en Bolivia apuntamos a la industrialización con sustitución de importaciones para generar más ingresos y fuentes de trabajo”, enfatizó.

## POR SU POSICIÓN GEOPOLÍTICA AL ESTAR TAMBIÉN EN LA CAN

# Con el Mercosur, Bolivia tiene ahora más peso como país bisagra

• **Mónica Huancollo**

**El diputado supraestatal Adolfo Mendoza aseguró que, en el contexto geopolítico, el ingreso pleno de Bolivia al Mercosur lo ubica en un lugar con más peso, ya que al estar también en la Comunidad Andina (CAN) se convierte en un país bisagra.**

El parlamentario manifestó que la adhesión de Bolivia al Mercosur es una victoria histórica para el país, porque antes de ingresar al bloque trabajó en un proceso que duró ocho años, en un contexto de problemas políticos en la región.

En este sentido, remarcó que, además de lo comercial, la victoria histórica tiene que ver con su posición geopolítica.

“Bolivia es una especie de tierra corazón en términos territoriales. Vinculará a Brasil con el Pacífico y un elemento por de más importante es en lo geopolítico, Bolivia puede constituirse en bisagra entre dos procesos de integración que deben combinarse: el Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones, y otros bloques, para armar una agenda regional”, explicó.

### CUMBRE

El pasado martes, el Senado de Brasil abrió las puertas a Bolivia para la integración comercial,

social y de inversión al aprobar el protocolo de adhesión del país al Mercado Común del Sur (Mercosur). Ahora solo resta la promulgación por parte del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien lo hará el 7 de diciembre en la cumbre del bloque.

Bolivia será parte de este encuentro, pero ya no como asociado, sino como socio pleno, informó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

En cuanto al mercado común, aún queda mucho trabajo diplomático y varias negociaciones técnicas por hacer.

# 7

**DE DICIEMBRE**, el mandatario de Bolivia, Luis Arce, estará en la cumbre del Mercosur como socio pleno.



El diputado supraestatal Adolfo Mendoza.

# Seguridad

• Paulo Cuiza

El vicepresidente David Choquehuanca inició ayer, en Ginebra, la socialización del trabajo de revisión crítica de la hoja de coca, en el marco de la solicitud de despenalización que hizo Bolivia en junio.

“La hoja de coca es para nosotros salud, medicina, nutrición y vida. Desde 1961, la intervención injusta y violenta sobre su cultivo y uso ha sido impulsada por la retórica colonial y la normativa negligente de la Convención Única de Estupefacientes”, afirmó Choquehuanca en la Reunión Informativa con los Embajadores del Grulac (Grupo América Latina y el Caribe) en Ginebra, Suiza.

En su discurso, expresó su “profunda preocupación” por las seis décadas de estigmatización y violencia contra la hoja de coca, catalogada erróneamente –dijo– como un estupefaciente altamente tóxico por la Convención de 1961 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Subrayó que es hora de asumir una conciencia crítica y cambiar la arquitectura política, jurídica y mediática de la Convención.

## OMS

En Ginebra, la Organización Mundial de la Salud (OMS) inició los procedimientos oficiales para llevar ade-

## VICEPRESIDENTE: “LA COCA ES SALUD, MEDICINA Y VIDA”

# Bolivia socializa en Ginebra trabajo de revisión crítica de la hoja de coca

La Organización Mundial de la Salud (OMS) inició los procedimientos para la revisión de la clasificación de la hoja milenaria.

El vicepresidente David Choquehuanca, con el director general de la OMS, Tedros Adhanom.



/// FOTO: VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO

lante la revisión crítica de la clasificación de la coca.

“Se anunció oficialmente por parte del Director General (de la OMS) Tedros Ad-

hanom) que se han iniciado los procedimientos después de que recibieron la notificación por parte del Secretario General de las Naciones Uni-

das”, informó el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde.

Bolivia empezó el 11 de junio una campaña internacio-

nal para socializar y difundir la importancia de la hoja de coca, con el fin de lograr su desclasificación de la lista de estupefacientes de la ONU.

## ENTRE BOLIVIA Y PERÚ

# Conmemoran en Huarina el natalicio del Mariscal Andrés de Santa Cruz

• Paulo Cuiza

Las Fuerzas Armadas de Bolivia y agregados militares del Perú celebraron ayer, en Huarina, los 231 años del natalicio del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana, reconocido en los anales de la historia como el Gran Mariscal de Zepita.

“Es un acto de reencuentro y de reafirmación, de convicción revolucionaria y de

compromiso con nuestros pueblos, que durante siglos estuvieron olvidados (...). El Mariscal Andrés de Santa Cruz para nosotros es un hermano indígena, porque por sus venas circuló la sangre indígena de su madre, que le transmitió su espíritu rebelde y combativo, que influyó para que pase de las filas realistas a las filas patriotas, en busca de la libertad de nuestro pueblo”, manifestó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Andrés de Santa Cruz fue presidente del Consejo de Gobierno del Perú (1826-1827), presidente de Bolivia (1831-1839), Protector del Estado Sud-Peruano y Nor-Peruano (1836), y Protector de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839).

Calvimontes asistió en representación del Ministerio de Defensa al acto que se realizó a 73 kilómetros de la ciudad de La Paz, hasta donde se trasladó el mando militar del Estado Plurinacional de Bolivia.



Las ofrendas florales en memoria de Andrés de Santa Cruz.

/// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

# Seguridad

• Paulo Cuiza

Tres súbditos brasileños vinculados con la organización criminal Primer Comando de la Capital (PCC), que pretendían instalarse en Bolivia, fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, de La Paz, desde Santa Cruz.

Se trata de Kaique Antonio R., Fernando R.M. y Leonardo A., que tras su audiencia cautelar fueron llevados hasta la terminal aérea de Viru Viru para luego ser trasladados hasta el aeropuerto de la ciudad de El Alto, para posteriormente ser conducidos al penal de Chonchocoro, en el municipio de Viacha.

El comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, coronel Erick Holguín, indicó que los tres forman parte de una facción del PCC que pretendía asentarse en la capital cruceña.



**EL CORONEL ERICK HOLGUÍN** explicó que se pretendía instalar en Santa Cruz una facción del PCC.

## DOS MUJERES, CON DETENCIÓN PREVENTIVA EN PALMASOLA

# Tres brasileños vinculados al PCC son enviados a la cárcel de Chonchocoro

El líder del grupo, Igor Oliveira, fue expulsado del país el miércoles y entregado a las autoridades policiales de su país en medio de un operativo.

“La labor oportuna de la Policía ha logrado desbaratar estas intenciones”, declaró el jefe policial en conferencia de prensa.

Apuntó que Leonardo A. cuenta con una serie de antecedentes policiales.

En el operativo de aprehensión de los brasileños también se detuvo a dos mujeres: Amanda S.B. e Isabel de L.W., quienes cumplirán detención preventiva en el penal de Palmasola por 180 días.

“Sabemos que ellos pretendían organizar, de acuerdo con la información obtenida por el Brasil, una facción del PCC que ha sido desarticulada; al momento de tomar conocimiento se procede a la aprehensión de estas personas”, detalló Holguín a la prensa.

El miércoles, el líder del grupo y del PCC en Mato Grosso, Igor Oliveira, fue entregado a la Policía Federal del Brasil en la localidad fronteriza de San Matías. El operativo estuvo liderado por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien valoró el trabajo de la Policía Boliviana.



Los brasileños durante su presentación a la prensa en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

// FOTO: RRS

## ES ACUSADO POR DELITOS DE NARCOTRÁFICO

# Bolivia entrega al Perú a mexicano buscado con sello rojo de Interpol

• Paulo Cuiza

**El mexicano Héctor René Ghetta, procesado por narcotráfico y con sello rojo de Interpol, fue entregado ayer por autoridades bolivianas a la fuerza del orden del Perú. El martes se realizó un operativo similar con Igor Oliveira de Campos, entregado a la Policía Federal del Brasil.**

“En el marco de la lucha contra el narcotráfico, entregamos a las autoridades de la república del Perú al ciudadano mexicano Héctor René Ghetta, quien tiene sello rojo de la Interpol y antecedentes por tráfico ilícito de sustancias controladas. El sujeto ya se encuentra en territorio peruano para responder ante la justicia del vecino país”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en redes sociales.

Por su parte, el viceministro de Gestión Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, explicó que Bolivia cuenta con una estrecha comunicación con los países y que intercambian información para luchar de manera conjunta e identificar a los sujetos peligrosos.

En 2022, la Sala II Penal Superior del Perú solicitó la extradición de Ghetta, lo que se concretó ayer en Desaguadero.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Héctor René Ghetta, minutos antes de su entrega.

# Seguridad

**SELLO 'EMPRESA COMPROMETIDA CON UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA'**

## Premian a 12 empresas públicas y privadas por su aporte contra la violencia de género

La ministra María Nela Prada afirmó que la presencia de mujeres a nivel directivo, gerencial y de liderazgo representa una larga lucha.

adelante desde que el presidente Luis Arce nos puso este reto, señalando que necesitamos objetivos y resultados concretos en esta política de despatriarcalización que estamos desarrollando”, señaló el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, durante el acto de premiación realizado en la Cinemateca Boliviana.

### MUJERES LÍDERES

Al respecto, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, felicitó a las empresas que se presentaron y a las que obtuvieron el Sello. Remarcó que la presencia de las mujeres a nivel directivo, gerencial y en espacios de liderazgo representa una larga lucha.

“Es la lucha de muchas que nos han abierto caminos para estar aquí y a nosotras nos toca seguir abriendo caminos para las que vendrán después. Este Sello es un motivo de celebración para todas nosotras”, apuntó.

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno premió a 12 empresas públicas y privadas por su aporte a la lucha contra la violencia de género, otorgándoles el Sello “Empresa comprometida con una vida libre de violencia contra las mujeres en Bolivia”.**

El Sello fue entregado en sus tres categorías: Oro, Plata y Bronce, en un acto especial en la ciudad de La Paz con la presencia de empresarios y autoridades.

Laboratorios IFA S.A., Droguería INTI S.A. y Telecel S.A.-TIGO fueron las empresas que recibieron el Sello

Oro en la categoría Innovación; el Sello Plata en la categoría Prevención fue para Antena Uno Canal 6 Bolivisión, Sedem, Univida Seguros y Reaseguros Personales, Banco Unión S.A. y la Empresa Estatal de Transportes por Cable Mi Teleférico. En la categoría Compromiso, del Sello Bronce, las galardonadas fueron las empresas Soalpro S.R.L., YPFB Andina, Ferroviaria Andina y Flor de Leche S.R.L.

“Les agradecemos por el esfuerzo que han llevado



Iván Lima

// FOTO: PRESIDENCIA



Los premiados en la Casa Grande del Pueblo.

### DESCALIFICAN POSICIÓN DEL SECTOR DEL TRÓPICO

## Gobierno tilda paro del transporte como político y sin sustento técnico

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno nacional lamentó ayer el anuncio de bloqueo en la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz por transportistas del trópico, y consideró esta medida como política y sin ningún sustento técnico.**

“Queremos decir claramente ante la población boliviana que este bloqueo es totalmente político por los malos resultados que ellos obtuvieron y obviamente ahora quieren cobrarse al pueblo boliviano”, sostuvo el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, en conferencia de prensa conjunta con el presidente ejecutivo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Marcel Claire.

Los transportistas de la región del trópico de Cochabamba anunciaron un bloqueo programado en la carretera que conecta Santa Cruz y Cochabamba, específicamente a la altura del municipio de Shinahota. Este bloqueo será instalado este viernes.

“Queremos indicar a la población que el bloqueo anunciado por el transporte libre del trópico de Cochabamba no tiene un sustento técnico real. Desde el día en que se efectuó la inspección con los miembros de la Federación del Transporte Libre hemos efectuado ininterrumpidamente hasta el día de hoy más de 60 intervenciones en los tramos carreteros del trópico de Cochabamba. Tenemos las evidencias gráficas de esas intervenciones, foto-

gráficas que muestran los trabajos que estamos realizando”, sostuvo Claire.

El ministro Montaña lamentó el accionar del dirigente del transporte Francisco Córdova. “Qué va a recuperar, compañero Francisco, ¡nada! Va a hacer sufrir nuevamente a la población. Va a ir a agredir con toda seguridad a los pasajeros, a nuestros hermanos transportistas y obviamente a sus mismos afiliados del transporte libre de Cochabamba, les va a dejar sin llevar el pan a cada domicilio”.

Claire desmintió las versiones de los transportistas en sentido de que la ABC no cumplió con sus compromisos y pidió utilizar la vía alterna que comunica a los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz.

60

**INTERVENCIONES REALIZÓ LA ABC** a carreteras en el trópico cochabambino.



Claire en conferencia de prensa.

// FOTO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Funcionarios municipales y sectores afines al alcalde Iván Arias bloquearon el ingreso al Palacio Consistorial el miércoles y evitaron la instalación del Concejo Municipal. La vicepresidenta de esta instancia, Roxana Pérez Del Castillo, identificó a subalcaldes entre los manifestantes.

La concejala hizo pública esta información en sus redes sociales, en las que también expuso los nombres de los funcionarios junto a sus fotografías. Allí se identificó a Grover Lazo, subcalde del macrodistrito Max Paredes, y a María del Carmen Navarro, del macrodistrito de Mallasa.

“El alcalde Iván Arias Durán instruye a sus subalcaldes que impidan el ingreso de las y los concejales para que no puedan sesionar. Nuevamente, el alcalde ordena a sus trabajadores bloquear, abandonando sus fuentes laborales y dejando sin atención a la población paceña”, escribió Pérez Del Castillo en su perfil de Facebook.

Por su parte, la concejala Lourdes Chambilla denunció que hasta el miércoles 29 el Concejo Municipal solo se reunió en dos oportunidades en noviembre, el 9 y el 14. Las sesiones quedaron suspendidas la semana en que el burgomaestre recibió deten-

## SE LOS IDENTIFICÓ EN REDES SOCIALES

# Concejal denuncia que subalcaldes bloquearon acceso al Palacio Consistorial

La vicepresidenta del Concejo Municipal hizo pública la información. Otra colega suya afirmó que las sesiones de esta instancia fueron muy irregulares.

ción domiciliaria por un proceso interpuesto por una exsubalcaldesa que lo denunció por violencia política.

Esto generó que las puertas del Palacio Consistorial amanecieran bloqueadas por funcionarios públicos y sectores afines al alcalde, lo que se repitió la mañana del miércoles. En esta última ocasión tres concejales opositores fueron agredidos, denunció Chambilla.

Tras la semana de bloqueos protagonizada por funcionarios, el Sindicato de Trabajadores Municipales de La Paz hizo público que recibió múltiples denuncias de sus afiliados en sentido de que se los obligó a dejar sus puestos para apoyar a Arias.

La exfuncionaria que interpuso la demanda contra la autoridad edil, indicó que fue justamente con funcionarios municipales con los que Arias la intimidó luego de que ella denunciara actos de corrupción en la alcaldía paceña.



Subalcaldes fueron parte de la medida de presión, abandonando sus puestos de trabajo.

// FOTO: RRSS

## POR CIERRE DE GESTIÓN

# Beneficiarias podrán cobrar el Bono Juana Azurduy hasta el 16 de diciembre

• Ahora El Pueblo

El coordinador nacional del Programa Bono Juana Azurduy, José Corini, informó que debido al cierre de gestión, las entidades financieras autorizadas a escala nacional efectuarán el pago de este incentivo hasta el 16 de diciembre.

“Cada año se asigna presupuesto para el pago del incen-

tivo económico y cada fin de año hay un cierre de gestión, que en este caso es el 16 de diciembre, por lo que todas las entidades financieras realizarán el pago a las beneficiarias hasta esa fecha y la próxima gestión se reanudará el pago del bono”, remarcó Corini.

La autoridad exhortó a las beneficiarias a aproximarse a las entidades financieras en el plazo establecido, a fin de evitar la postergación de su pago hasta la próxima gestión.

El coordinador explicó que

para que las gestantes sean favorecidas con el beneficio social no se debe contar con ningún tipo de seguro de salud, siendo la condición cumplir con el control prenatal y, en el caso de los niños hasta los dos años, asistir a los controles de salud.

Aclaró que mientras la madre cumpla con sus controles integrales de salud, el beneficio puede ser cobrado el próximo año y en ningún caso se perderá. Así, recomendó cobrar su incentivo para llevar un embarazo saludable.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Madres también podrán cobrar su bono el próximo año.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

**Autoridades del Ministerio de Educación visitaron la sede de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), donde socializaron programas y planes educativos con los ejecutivos de esa organización social.**

## LA ORGANIZACIÓN DESTACÓ LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

# Educación socializa programas y planes con la organización de Interculturales

Autoridades de este ministerio visitaron la sede de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia.

“Hermanos, por mandato de nuestro presidente Luis Arce Catacora, trabajamos junto con nuestras organizaciones sociales para atender sus necesidades y demandas. Por eso abrimos este espacio de socialización y debate, donde podemos compartir con ustedes los avances y resultados de nuestras políticas educativas”, manifestó el ministro de esta cartera, Édgar Pary, luego de presentar al equipo de viceministros, directores.

En la oportunidad, Pary remarcó que el Gobierno nacional es consciente de que los verdaderos dueños del Instrumento Político que respaldan la gestión gubernamental son las organizaciones sociales. Enfatizó que el equipo de trabajo del Ministerio de Educación se encuentra a disposición de la CSCIOB, que reunió a su Comité Ejecutivo conformado por los representantes

de los nueve departamentos. Por su parte, el secretario ejecutivo de la organización, Esteban Alavi Canaviri, agradeció y aplaudió la presencia del titular de Educación junto a todo su equipo de trabajo, pues esto demuestra el compromiso de esta institución pública con la organización social intercultural.

“Como organización vanguardia de la defensa de nuestra democracia y de los intereses del pueblo y la patria, ratificamos nuestro firme compromiso de coadyuvar en el fortalecimiento de las políticas impulsadas en educación regular y alternativa, además de la formación técnica de nuestros afiliados y de nuestras hijas e hijos”, expresó Alavi.

En ese marco, los representantes de los Interculturales solicitaron mayor atención a las políticas educativas, es-

pecialmente para sus afiliados. Es así que destacaron la política de Educación Permanente, ejecutada por el Ministerio de Educación a través de los Centros de Educación Alternativa, y la implementación del Programa de Postalfabetización, que garantiza espacios de formación para la población adulta que no pudo acceder a la educación primaria y secundaria, ni a la formación técnica.

# 2

**POLÍTICAS, ENTRE OTRAS,** fueron destacadas: Educación Permanente y el Programa de Postalfabetización.



Representantes de ambas entidades, durante la reunión.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## SE BUSCA LLEGAR A 700 MIL PERSONAS

# INE reclutó 180.706 voluntarios para el Censo 2024, el 57% son jóvenes

• ABI

**El Instituto Nacional de Estadística (INE) reclutó a 180.706 voluntarios para el Censo de Población y Vivienda 2024, de esa cifra el 57% son jóvenes de entre 16 y 29 años, informó el director ejecutivo de esa entidad, Humberto Arandia.**

“La velocidad del reclutamiento se ha venido acelerando, hemos llegado hoy (jueves) a superar los 180 mil voluntarios a nivel nacional, llegando a

180.706, esta cifra es muy importante”, afirmó.

Explicó que el INE requiere unos 546 mil voluntarios para el Censo de Población y Vivienda; sin embargo, reclutará 700 mil personas con el fin de evitar “posibles problemas” el día del empadronamiento, es decir, un 30% adicional.

Los 180.706 voluntarios llegarían a ser la tercera parte del total que se requiere, lo que significa que la población “está reaccionando positivamente a todos los acuerdos y beneficios que se les está brindando”, dijo.

“Pero, por sobre todo, está comprendiendo que el Censo

no tiene color político, no tiene ideología política alguna; es más, es un proyecto técnicamente inclusivo”, enfatizó el director del INE.

Según Arandia, en la lista de reclutamiento, la mayor parte son maestros de unidades educativas (59.711 personas), seguido de estudiantes de cuarto de secundaria (33 mil), universitarios (29 mil), entre otros sectores.

“Debemos destacar la participación, dentro de estos grupos, de los jóvenes, comprendidos entre los 16 y 29 años, que ya representan el 57 por ciento del total de los voluntarios a nivel nacional”, detalló.



Humberto Arandia, director del INE, durante la conferencia de prensa.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

# Economía

• Angélica Villca

El embajador de la Unión Europea (UE) en Bolivia, Michael Dóczy, destacó el interés de empresas europeas en el litio para avanzar en la transición energética frente a los efectos del cambio climático; lo dijo en una reunión con autoridades del Gobierno boliviano.

El diplomático hizo las declaraciones en el evento Networking LitoConnect, del Equipo Europa Bolivia, que se desarrolla en la ciudad de La Paz, evento que empezó el miércoles y concluye hoy.

Dóczy resaltó que Bolivia cuenta con el yacimiento de litio más grande del mundo, con 23 millones de toneladas, “lo que es un potencial atractivo para las inversiones”.

“Necesitamos litio, no es un secreto, especialmente para lograr la transición verde, y a su vez, ayudar a la lucha contra el cambio climático. Las enormes reservas de litio en el mundo se encuentran aquí, en Bolivia. Es un potencial que hay que abordar con mucho cuidado y las empresas europeas saben respetar las normas sociales y medioambientales”, manifestó.

## INVITACIÓN

En el mismo evento, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, invitó a los empresarios europeos a invertir en el litio bajo el modelo soberano de Bolivia.

“Creo que podemos concretar el sueño de avanzar en la industrialización del litio y contribuir desde nuestro país al mundo con una matriz energética más limpia. Hoy se abre una posibilidad enorme, el objetivo final es que nuestros socios a futuro puedan impulsar el desarrollo”, afirmó.

Asimismo, la presidenta ejecutiva de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, repasó ante los visitantes los avances hacia la industrialización del litio en el país, desde las inversiones, las plantas industriales, los proyectos de Extracción Directa del Litio (EDL), pero también el desarrollo de investigación propia con miras a explotar nuevos recursos evaporíticos.



Franklin Molina

## LA AFIRMACIÓN SE LA HIZO ANTE AUTORIDADES BOLIVIANAS

# UE: Necesitamos litio para la transición verde y la lucha contra el cambio climático

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, invitó a representantes de firmas europeas a invertir en Bolivia bajo el modelo soberano.



El embajador de la UE, Michael Dóczy, participó en el encuentro junto a autoridades del Ministerio de Hidrocarburos e YLB.

// FOTO: YLB

“Tenemos proyectos ambiciosos, la cadena de producción no solo está dedicada al litio, sino a los otros posibles recursos evaporíticos extraíbles; estamos iniciando la investigación para la obtención de bórax y rubidio”, explicó.

## VISITA

De acuerdo con datos del Gobierno, representantes de unas 40 empresas europeas interesadas en el litio boliviano se encuentran en el país; y desde el lunes pasado iniciaron un recorrido por los salares bolivianos y los proyectos que encara YLB.

Conocieron el Complejo Industrial de YLB en Colcha K, al sur del salar de Uyuni; también los salares de Coipasa (Oruro) y Empexa (Potosí); el proceso productivo y los proyectos de explotación de la estatal del litio.

“

“Necesitamos litio, no es un secreto, especialmente para lograr la transición verde y, a su vez, ayudar a la lucha contra el cambio climático. Las enormes reservas de litio en el mundo se encuentran aquí, en Bolivia”.

”

**Michael Dóczy**  
Embajador de la UE  
en Bolivia.

## Inversión para la industria del litio

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, afirmó que la visita de los inversionistas a los salares de Potosí y Oruro, y a las infraestructuras de YLB, se organizó con el objetivo de generar lazos de cooperación y fortalecer los mecanismos de inversión en uno de los proyectos más importantes del país: la industrialización del litio.

El encuentro Networking LitoConnect, del Equipo Eu-

ropa Bolivia, que se desarrolla en La Paz, tiene la finalidad de establecer contacto con empresas europeas interesadas en invertir en el desarrollo del litio, y forma parte de la agenda que estableció la UE, en coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos, para la misión de inversionistas europeos —vinculados con diversas actividades de la cadena del litio— que se encuentran de visita en el país.



# Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce denunció ayer que una campaña de desprestigio contra el Gobierno tiene como origen la especulación sobre una supuesta falta de combustibles, la que, a su vez, deriva de desvíos irregulares de carburantes. La ANH detectó un reciente desvío de 351 mil litros por mes en una gasolinera de La Paz.

## CONVOCÓ A LA POBLACIÓN A LUCHAR CONTRA EL AGIO

# Arce: Campaña de desprestigio se da por especulación sobre falta de carburantes

Denunció que la ANH detectó que un camión cisterna desviaba 351 mil litros de combustible por mes en complicidad con una gasolinera de La Paz.

“Hay una especulación que se origina no solo por declaraciones de algunos diputados de oposición, porque resulta que hoy (por ayer) hemos encontrado, luego de un monitoreo constante que hizo la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), un camión cisterna que en complicidad con una estación de servicio Full Tank, en Achica Arriba (Viacha), desviaba 351 mil litros por mes”, señaló en un acto de entrega de redes de gas domiciliario en Sucre.

### AUMENTO DE DESPACHOS

El Jefe de Estado detalló que los despachos de combustibles por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para el mercado interno se incrementaron este año con relación a 2021 y 2022, pero, pese a ello, se generan filas de motorizados en algunas estaciones de servicio.

“En diésel oil diarios, en noviembre de 2021 despachábamos en YPFB para el consumo de la población, 7.214.000 litros; el año pasado, en el mismo mes de noviembre, 7.170.000 litros; y este año, por todo lo ocurrido (especulación) en medios de comunicación y demás, hemos despachado 8.120.000 litros. Es decir, casi 1 millón de litros más que el año pasado, y había cola en las estaciones de servicio. Vean ustedes que ese tema de la especulación y agio se estaba dando, no era un cuento lo que decíamos”, afirmó.

Agregó que el Gobierno hace “el mayor de los esfuerzos” para abastecer e incrementar los volúmenes de combustibles para la población; no obstante, los desvíos derivan en agio y especulación.

“Estos son los elementos que estamos encontrando, lamentablemente, en unos malos bolivianos que especulan, porque vaya uno a saber dónde se estaban desviando



La estación de servicio que fue intervenida por la ANH en el municipio de Viacha.

// FOTO: ANH

estos 350 mil litros por mes en este surtidor en La Paz”, indicó.

### LUCHA CONTRA EL AGIO

La primera autoridad del país convocó a la población a combatir la campaña de agio y especulación “porque es parte de una campaña de desprestigio al Gobierno”.

“Esperamos, una vez más, que prime la racionalidad entre las bolivianas y los bolivianos; no pueden haber estos desvíos que lo único que hacen es generar una sensación equivocada de que no hay suficiente diésel o gasolina”, manifestó.

Según la información de la ANH, se presume que el combustible desviado en La Paz era destinado a actividades ilícitas. “Una vez que se cumplan los procesos administrativos, la estación de servicio pasará a manos de YPFB”.

## Amplían el sistema de distribución de gas domiciliario en Sucre

En la ciudad de Sucre, el presidente Luis Arce entregó ayer la ampliación del sistema de distribución de gas natural domiciliario en beneficio de los distritos urbanos 1, 2, 3, 4 y 5, además de la localidad de Chuqui Chuqui.

“Nosotros siempre contentos de venir aquí, a Sucre, a abrazarlos, a compartir, porque esta es una fiesta que tiene nuestro barrio Belén con su gas domiciliario para muchas familias que se beneficiarán con este hermo-

so trabajo que ha hecho YPFB, Redes de Gas”, señaló.

La gerente de Redes de Gas y Ductos de YPFB, Alejandra Pérez, informó que el objetivo de la estatal petrolera es “ir de rincón a rincón” para llegar con el servicio de gas domiciliario a todo el país, y que es un compromiso asumido por todos los funcionarios.

“Es una instrucción suya (Presidente), usted nos decía que nosotros tenemos que llegar a todos los bolivianos con el servicio, y nosotros cumpliremos”, manifestó.

El Jefe de Estado agregó que el Gobierno seguirá trabajando por las familias bolivianas que necesitan obras. “Estamos ratificando nuestra obligación y compromiso de seguir trabajando por los más humildes y necesitados”, señaló.



Luis Arce Catacora

# Economía

## TRES PROYECTOS ESTRELLA

# Aduana Nacional moderniza procesos de comercio exterior

Se contó con el apoyo del Programa Global de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza y la Organización Mundial de Aduanas.

// FOTO: ADUANA



Estudio de tiempos de despacho.

• Jocelyn Chipana

La presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, informó que se desarrollaron tres proyectos de modernización para facilitar los procesos de comercio exterior. Se contó con el fomento del Programa Global de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza-SECO y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

“Los tres proyectos son: la construcción de infraestructura del Laboratorio Merceológico, el primer Estudio de Tiempos de Despacho y la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), todos enfocados en acortar tiempos y trámites, tanto en importaciones como exportaciones”, precisó Serrudo.

Con el fin de facilitar el comercio internacional, el Programa Global SECO-OMA coadyuva con la facilitación del comercio internacional,

en particular con las administraciones aduaneras en 15 países. En el caso de Bolivia, el 27 de septiembre de 2019 se formalizó el lanzamiento del Programa Global.

### LABORATORIO MERCEOLÓGICO

El programa propició una visita de Estudio sobre Laboratorios en la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas Perú, recabando información sobre las prácticas y características de los ambientes. Con este evento se inició la construcción de infraestructura para el Laboratorio Merceológico.

“Este laboratorio brinda asesoramiento técnico en el análisis e identificación de mercancías para determinar la clasificación arancelaria de cada uno de los artículos y la correcta liquidación de tributos aduaneros”, agregó.

La Aduana amplía esta infraestructura con nueve espacios: área de textiles, análisis orgánico, inorgánico, hidrocarburos, reactivos,

sala de recepción de muestras, sala de emergencias, filtro de gases y sistemas contra incendios.

Además, adquirirá equipos de última generación, entre ellos, espectrómetro de fluorescencia de Rayos X, de emisión atómica por arco chispa, UV visible, espectrofotómetro (FT-IR-RAMAN), determinador de punto de inflamación flash point, equipo de difracción de rayos x y viscosímetro.

### ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO

Tras las recomendaciones de los expertos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Aduana Nacional de Bolivia presentó el 18 de agosto su primer Estudio de Tiempos de Despacho, siendo uno de los pocos países de Sudamérica en buscar una estrategia para la agilización del comercio exterior, acortando los tiempos de tramitación en frontera.

### VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

La entidad aduanera trabaja en la implementación de un nuevo sistema tecnológico de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), previo diagnóstico del Comité Nacional de Facilitación del Comercio que establecerá la estructura del proyecto, costos estimados, financiamiento, entre otros. Esta ventanilla tendrá como característica primordial que, sin importar el tipo de mercancía, la persona podrá obtener una certificación digital de forma rápida y simplificando trámites.

## SE INVIERTEN BS 1.738.762

# Gobierno fomenta producción hortícola con carpas solares

• Jocelyn Chipana

Con la finalidad de incrementar la producción hortícola, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras financia la construcción de 34 carpas solares con sistema de riego por goteo, en beneficio de dos comunidades de La Paz. El monto de inversión asciende a Bs 1.738.762.

“Las 34 carpas solares serán construidas en un área de 121,36 metros cuadrados. Se implementarán sistemas de rie-

go eficientes (riego por goteo) para aumentar la productividad. Además, se tiene previsto la capacitación en la producción orgánica de hortalizas y de esta manera mejorar los rendimientos productivos de las 34 familias productoras de las comunidades Amachuma y Ocomisto”, explicó la directora del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), Delicia Rossío López, durante el colocado de la piedra fundamental de las obras.

López señaló que las carpas solares con sistemas de riego demandarán una inversión total de Bs 1.738.762, de los cuales el FDI financia Bs 1.623.770

y los beneficiarios colocan una contraparte de Bs 114.991.

Indicó que una vez concluido el proyecto se prevé producir 97,94 toneladas de hortalizas, mejorar la productividad de los cultivos mediante la implementación de sistemas de riego y contribuir a la seguridad alimentaria.

Al respecto, el ejecutivo de la Federación Sindical Única de Comunidades Agrarias de Radio Urbano y Suburbano (Fesucarusu), Cirilo Gonzales, expresó que con este proyecto se reactivará la economía de las familias productoras de la región.



// FOTO: MDRYT

Las carpas solares fortalecerán la producción de hortalizas.

# Economía

// FOTO: MOPSV



Naabol cumple dos años de vida.

## OBRAS PÚBLICAS ENTREGÓ EQUIPOS

### Inversión en el aeropuerto de El Alto llega a Bs 10 MM

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó que la inversión en la ampliación del área de carga del aeropuerto de El Alto, además del equipamiento, llega a cerca de Bs 10 millones.**

La autoridad participó ayer de un acto de entrega de equipos en ocasión del segundo aniversario de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol).

“Se invirtió en esta ampliación, en este galpón para guardar el tema de cargas, más de 800 mil bolivianos; pero con los montacargas, los sistemas de comunicación, alcanza casi a 10 millones de bolivianos”, detalló Montaño.

#### DOS AÑOS DE VIDA

El 1 de diciembre de 2021, el Gobierno informó que tomó la decisión de que la entonces Aasana (Administradora de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea) se convierta en Naabol, con una inversión de Bs 7 millones. “(Luego), ya en 2022 recaudamos 353 millones de bolivianos; histórico, pues Aasana no hacía en su momento un solo boliviano positivo, todo era negativo”.

Precisó que a 2023, la recauda-

“ Se invirtió en esta ampliación 800 mil bolivianos, pero con las montacargas, los sistemas de comunicación, alcanza casi a 10 millones de bolivianos”.

Édgar Montaño  
Ministro de Obras Públicas

ción suma Bs 582 millones y se prevé que a 2024 la cifra superará los Bs 649 millones. “Eso es gracias a ustedes”, dijo Montaño a los trabajadores de Naabol.

“Cómo no voy a estar feliz de esta decisión que tomamos todos unidos, ahí están los números, las cifras positivas. Recordarán ustedes que fuimos a parar a la Asamblea Legislativa porque nos hacían las interpelaciones, porque según la oposición, habíamos tomado una mala decisión; a ellos les decimos: ‘Estos son los resultados, ahí están las cifras, resultados positivos y clientes satisfechos’”, señaló.

## PARA LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

# Subestación Viloma tiene un avance del 92%

El proyecto está ubicado en el departamento de Cochabamba y beneficiará a todo el valle bajo.

• Angélica Villca

**Ende informó que la Subestación Viloma, ubicada en Cochabamba, con una inversión de Bs 50,4 millones, se encuentra con un avance físico del 92%. El proyecto fortalecerá el sistema de distribución eléctrico en todo el valle bajo.**

“Este proyecto estratégico es ejecutado por Elfec (Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba) SA, filial de ENDE (Empresa Nacional de Electricidad) Corporación, con el fin de garantizar el abastecimiento del servicio de distribución de energía eléctrica, en atención a la demanda regional y para mantener niveles altos de confiabilidad”, dio cuenta la estatal de electricidad.

#### TRABAJOS

La fase de construcción y montaje de estructuras para

la subestación y la Línea 115 kV Viloma se desarrolló con un gran despliegue logístico, por lo que las empresas contratistas avanzan paralelamente en las diferentes obras del proyecto.

“Actualmente se realiza el montaje de 17 estructuras reticuladas de la Línea de Alta Tensión 115 kV Viloma (variante Santiváñez-Quillacollo) en doble terna, que conectará con la Subestación Viloma; la transformación de voltaje en dicha subestación permitirá la posterior distribución de energía eléctrica”, informó ENDE.

#### BENEFICIADOS

El proyecto beneficiará a más de 37.200 familias de las comunidades Sorata, Viloma, Caramarica y Sindicato Agrario Cotapachi, de los municipios de Quillacollo y Sipe Sipe, fortaleciendo el sistema de distribución de electricidad en el valle bajo cochabambino, con una línea

de alta tensión que inicia en Caporaya y se conectará con la subestación Viloma, con alrededor de 6 kilómetros, 17 estructuras y un nuevo transformador de 25 MVA.

“ENDE Corporación continuará robusteciendo el sistema eléctrico de distribución en la Llajta, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad para las familias que habitan tanto en el área urbana como rural y también generar condiciones óptimas para el crecimiento del sector industrial y comercial en áreas alejadas de las principales urbes”.

**37.200**

**FAMILIAS** de las comunidades de Sorata, Viloma, Caramarica y Sindicato Agrario Cotapachi serán las beneficiadas.



// FOTO: ENDE

Se desarrolló un gran despliegue logístico para la construcción y montaje de estructuras.

# Economía

• Jocelyn Chipana

**El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó ayer que el proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional contempla cinco objetivos claros que buscan mantener la subvención, profundizar la industrialización e impulsar el crecimiento económico.**

El primer objetivo está enfocado en asegurar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En segundo lugar, busca profundizar el desarrollo del proceso de industrialización con sustitución de importaciones que fortalece la soberanía productiva.

El tercer objetivo pretende vigorizar el aparato productivo e industrial, impulsando la productividad y un mayor rendimiento.

El cuarto está enfocado en consolidar la política de acceso universal gratuito a la salud y educación.

El quinto objetivo es continuar con la implementación de políticas sociales, buscando la equidad en la redistribución de los recursos, disminución de la desigualdad y reducción de la pobreza.

## CIFRAS

En un contexto internacional adverso, el proyecto del PGE 2024 prevé para la próxima gestión una tasa de crecimiento del

“

*Mantendremos la subvención porque garantizamos para el pueblo boliviano la estabilidad de alimentos en las mesas de los más pobres”.*

**Marcelo Montenegro**  
Ministro de Economía



## SE PRIORIZA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

# Cinco objetivos dirigen el proyecto de Presupuesto General del Estado 2024

**El Gobierno garantiza los recursos para mantener la subvención a los hidrocarburos y alimentos, además de profundizar la industrialización y el crecimiento económico**

PIB de 3,71%; una tasa de inflación del 3,60%; una inversión pública de \$us 4.274 millones; un resultado fiscal de -7,80%; y estabilidad en el tipo de cambio que –como en años anteriores– se mantiene en +/-10.

Establece un presupuesto agregado con un crecimiento del 7,3%, de Bs 317.129 millones a Bs 340.318 millones; y un presupuesto consolidado que se incrementa en 8,9%, de Bs 243.950 millones a Bs 265.558 millones.

“Eso significa que la economía se va a seguir expandiendo, sino no tendríamos un incremento. Entonces, queda claro que el Presupuesto es congruente con el escenario de crecimiento, estabilidad de precios, mejora en los mercados laborales y mejora en las recaudaciones tributarias e industrialización con sustitución de importaciones”, afirmó Montenegro.

Asimismo, el proyecto del PGE 2024 prevé un incremento del 8,2% en la recaudación tributaria.

“El presupuesto agregado de recaudación tributaria va a pasar de 57.617 millones a 62.370 millones de bolivianos, un incremento del 8,2 por ciento”, detalló la autoridad.

# 9,8

**POR CIENTO** es el incremento del presupuesto consolidado; sube de Bs 243.950 millones a Bs 265.558 millones.



Sobre el resultado fiscal de la parte corriente, Montenegro sostuvo que siempre se busca generar al menos un margen de superávit y para 2024, en porcentaje del tamaño de la economía, se tienen previstos ingresos por 46,6% y gastos corrientes por 45,4%, lo cual permite generar ese margen de superávit; y en caso de registrarse déficit fiscal, este se deberá al gasto de capital que es parte del fortalecimiento

de la industrialización que impulsa el Gobierno nacional.

En ese marco, el titular de Economía señaló que se continuará manteniendo el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

“Queda claro que el modelo económico es el que mantiene la economía. El crecimiento que registra Bolivia del 2,21 por ciento respecto al PIB es la demanda interna”, manifestó.

## Se garantizan Bs 10.503 MM para la subvención

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, afirmó que el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 garantiza Bs 10.503 millones para la subvención a los hidrocarburos y alimentos estratégicos para la canasta familiar.

“La subvención tanto a hidrocarburos como alimentos va más allá de los 10.503 millones de bolivianos”, precisó.

En el PGE 2024 la subvención a los hidrocarburos llega a un total de Bs 9.803 millones, de los cuales Bs 5.867 millones es para diésel oil; Bs 3.634 millones, para insumos y aditivos; Bs 157 millones, para incentivo a los hidrocar-

buros; Bs 108 millones, para engarrafado de GLP (gas licuado de petróleo); y Bs 37 millones, para gas oil.

En tanto, la subvención a los alimentos alcanza a Bs 700 millones, de los cuales Bs 331 millones son para el acopio de trigo; Bs 262 millones, para maíz; y Bs 107 millones, para arroz, granos estratégicos para la producción de harina, carnes (de pollo, cerdo, res), huevo y leche.

“Hay todo el maíz necesario, se han tomado las provisiones para aquello. El país ha tomado sus provisiones, tienen maíz suficiente, estamos también con el acopio de trigo, arroz también tenemos garantizado”, especificó el ministro.



# Economía

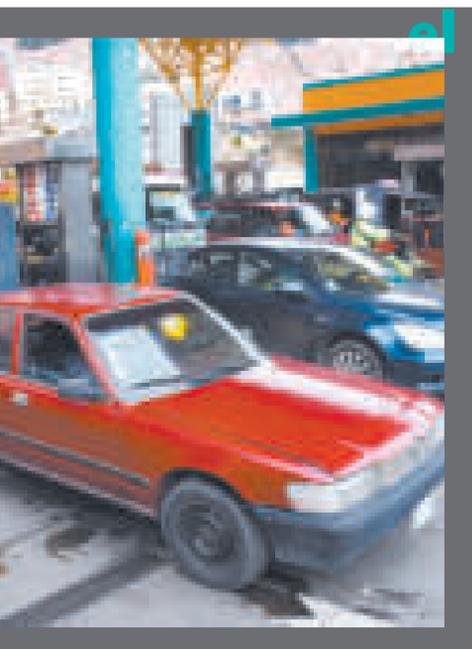


# del 24

# s y los del país.

# 3,71

**POR CIENTO** es la proyección del crecimiento del PIB para 2024 en el país.



## La mayor parte del presupuesto de salarios va para salud y educación

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, explicó que el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado 2024 destina para sueldos y salarios Bs 49.089 millones.

“El ítem importante en gastos corrientes es el de sueldos y jornales, que llega a 49.089 millones de bolivianos. Poniendo en número de funcionarios, tenemos 431.536 ítems”, especificó.

De este número, el 65,4% es dirigido a salud y educación, es decir, sueldos de maestros, administrativos del sector, médicos, enfermeras, entre otros. Se contempla un monto de Bs 26.600 millones.

El 11,2% va para los salarios de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con un monto de Bs 5.480 millones.

El 9,8% está dirigido a sueldos de los funcionarios de las entidades territoriales autónomas (ETA), con Bs 4.833 millones.

El 7% va para los salarios de las universidades públicas, con un monto de Bs 3.729 millones.

El 6,8% paga la planilla de las empresas públicas, con Bs 3.331 millones.

El 4,3% es para salarios de las entidades desconcentradas, con Bs 2.087 millones.

El 2,9% es para los salarios de Órganos del Estado y entidades de control y defensa, con Bs 1.423 millones.

Para el Órgano Ejecutivo se destina el 2,5%, que representa Bs 1.227 millones.

Y el 0,8% es para el resto, con Bs 378 millones.



La mayor parte del presupuesto para salarios va para educación y salud.

El PGE 2024 destinó más de Bs 10.235 millones para minería y metalurgia.



// FOTO: ARCHIVO



## PGE 2024 incluye Bs 6.259 MM para políticas sociales

El Presupuesto General del Estado para la gestión 2024 contempla Bs 6.259 millones para políticas sociales a través del pago de bonos y rentas.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, detalló que en el PGE 2024 se destinaron Bs 6.259 millones para las políticas sociales que implementa el gobierno del presidente Luis Arce.

De este monto, Bs 5.250 millones van para la Renta Dignidad, con la que se benefician 1.232.280 adultos mayores.

Para el Bono Juana Azurduy van Bs 187 millones y llega a 231.416 beneficiarios. Tiene el propósito de disminuir la tasa de mortalidad y desnutrición en niños menores de dos años.

También se destinan Bs 182 millones para el bono mensual destinado a personas con discapacidad, una ayuda económica que llega a 61.321 beneficiarios.

Se tiene, además, Bs 163 millones para el Subsidio Universal por la Vida, para mejorar la salud de las mujeres gestantes que no están registradas en ningún seguro social a corto plazo. Son 98.098 beneficiarias.

Así también para el Bono Juancito Pinto, que incluye Bs 477 millones para beneficio de 2.340.000 estudiantes de nivel primario y secundario, con el objetivo de disminuir la deserción escolar y generar un mecanismo de redistribución de los ingresos.

# Economía



Funcionarios de la ANH en la estación de servicio en Achica Arriba.

// FOTOS: ANH

## LA ENTIDAD ACTIVÓ PROCESOS PENALES

# ANH detecta desvío de 10 mil litros de gasolina e interviene un surtidor

La cisterna salió de la planta de almacenaje de Senkata con 24 mil litros y solo descargó 14 mil. El resto fue desviado al norte de La Paz.

### • Ahora El Pueblo

**En una estación de servicio en Achica Arriba, Viacha, se detectó el desvío de 10 mil litros de gasolina con destino a la minería ilegal en el norte de La Paz. Se presume que al menos el 30% del combustible fue desviado.**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) activó un operativo por considerar el desvío de combustible como una actividad ilícita, por lo que se intervino la gasolinera y se inició un proceso penal.

La estación de servicio se denomina Full Tank. El director de la ANH, Germán Jiménez, informó ayer sobre los resultados del operativo, en el marco de la lucha contra el contrabando y la política de fiscalización para garantizar que el combustible despacha-

do de las diferentes plantas llegue al usuario final.

De acuerdo con información oficial, el 17 de noviembre se detectó en la estación de servicio ubicada en la localidad de Achica Arriba algunas irregularidades en la comercialización de carburantes.

Una cisterna que proveía de gasolina a la estación de servicio solo descargó parte del combustible y el resto era desviado a la minería ilegal en el norte del departamento de La Paz.

“Gracias al trabajo de la Central de Compra y Venta, y en el marco del Decreto 4910, de lucha contra el contrabando de combustibles, hemos cruzado información de una cisterna que estaba siendo desviada de esta estación a actividades ilícitas en los Yungas de La Paz”, informó Jiménez en rueda de prensa.



Personal de la ANH realiza la verificación correspondiente

Según cronograma, el carro cisterna salió de la planta de almacenaje de Senkata, en la ciudad de El Alto, a las 13.30 del 17 de noviembre con rumbo a la estación de servicio Full Tank.

Debía arribar entre las 16.00 y 16.30 a su lugar de destino.

Personal de la ANH se presentó en el lugar para verificar el descargue del combustible y evidenció que solo depositó en los tanques 14 mil litros

de un lote de 24 mil litros de gasolina. “Haciendo el seguimiento se evidenció que la cisterna había sido desviada al norte de La Paz, probablemente para la minería ilegal en los Yungas”, explicó Jiménez.

En cumplimiento de la Ley de Hidrocarburos y el Decreto 4910 se procedió a intervenir la estación de servicio y se notificó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para que pueda operar el surtidor como interventor mientras se desarrollan las investigaciones respectivas.

Mediante notaría de Fe Pública se procedió a la intervención y se hará la contabilización de los activos. Además, se iniciará un proceso penal para establecer responsabilidades, anunció Jiménez. Se presume que al menos el 30% del combustible que comercializaba el surtidor fue desviado a actividades ilícitas.

# 17

**DE NOVIEMBRE SE DETECTÓ** irregularidades en una estación de servicio en la localidad de Achica Arriba por parte de la ANH.



# Editorial

## Un paso histórico

**E**n una decisión trascendental, el Senado brasileño aprobó de manera contundente el ingreso pleno de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur).

Esta medida, que se suma a las aprobaciones previas de los parlamentos de Paraguay, Uruguay y Argentina, consolida la incorporación de Bolivia al bloque económico más grande de la región.

Aunque el protocolo de adhesión fue suscrito en 2015 por los cuatro socios, su entrada en vigor estuvo pendiente de la aprobación legislativa de cada país miembro.

La aprobación en el Senado brasileño representa un hito significativo en el proceso de integración regional y refleja la voluntad de fortalecer los lazos económicos y políticos entre las naciones sudamericanas.

El Mercosur, con la adición de Bolivia, refuerza su posición como un actor clave en el escenario internacional, promoviendo la cooperación y la integración regional.

Los beneficios de la integración de Bolivia al Mercosur son palpables y multifacéticos.

Desde el punto de vista económico, se abrirán nuevas oportunidades de comercio y se facilitará el intercambio de bienes y servicios entre los países miembros.

Bolivia, con su rica diversidad cultural y recursos naturales, aportará significativamente al crecimiento del bloque, fortaleciendo la competitividad regional.

La inclusión del país en el Mercosur no solo implica ventajas económicas, sino también refleja un compromiso compartido con los principios democráticos y los derechos humanos.

La cláusula democrática del Mercosur establece la necesidad de que sus miembros mantengan instituciones sólidas y respeten los valores democráticos.

La aprobación del Ejecutivo brasileño y la delegación de legisladores que se dirigirán a La Paz para verificar el cumplimiento de esta cláusula son pasos esenciales para asegurar que la integración se dé en un marco de estabilidad política y respeto a los derechos fundamentales.

Desde la perspectiva boliviana, la adhesión al Mercosur representa una oportunidad única para consolidar su posición en la región y participar activamente en la toma de decisiones que afectan su desarrollo económico y social.

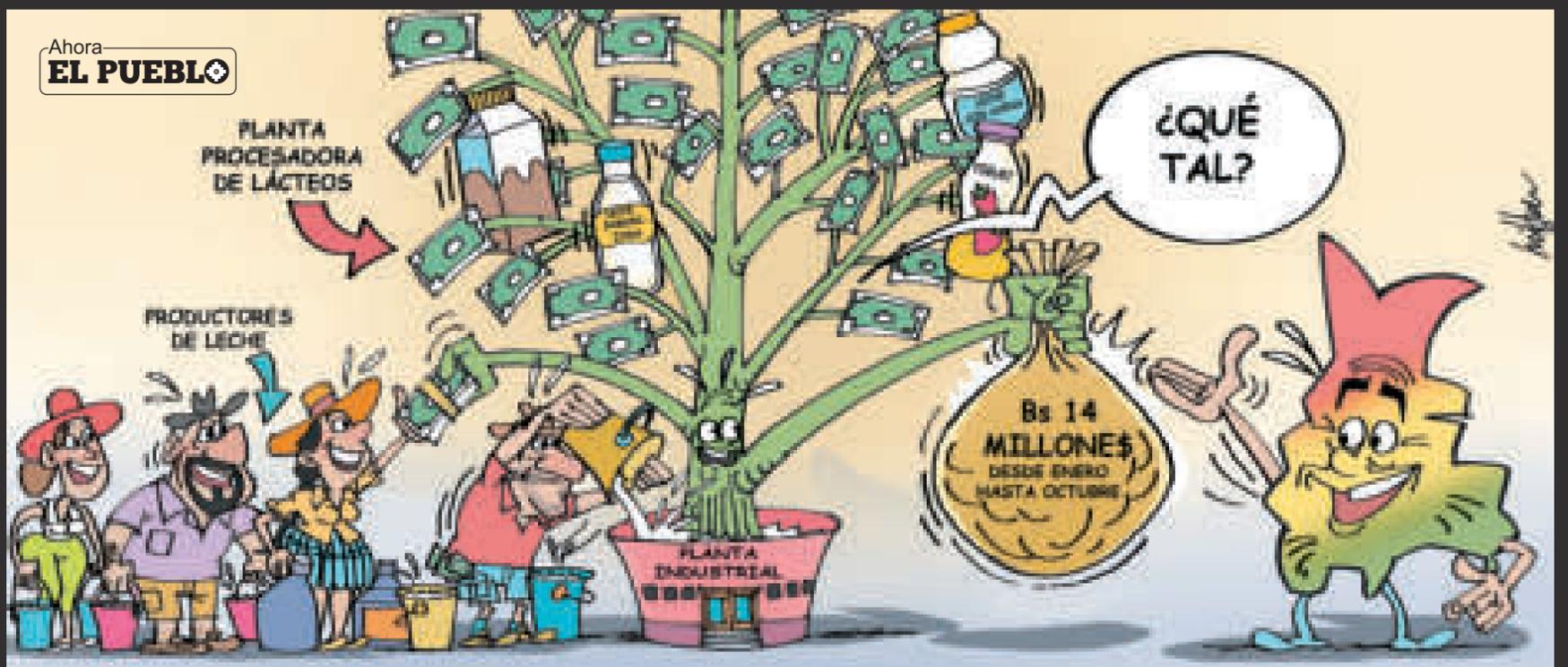
La cooperación con los países miembros del Mercosur abrirá puertas a nuevas inversiones, tecnologías y conocimientos, impulsando el progreso y la prosperidad en Bolivia.

La aprobación del ingreso de Bolivia al Mercosur es una noticia que no solo fortalece el bloque regional, sino que también marca un hito en la construcción de un futuro más integrado y colaborativo para Sudamérica.

Es un paso hacia adelante en la consolidación de la unidad regional y un ejemplo de cómo la cooperación entre naciones puede generar beneficios mutuos.

Ahora, con la aprobación final del Ejecutivo brasileño y la evaluación en el terreno de la cláusula democrática, esperamos que este capítulo marque el comienzo de una nueva era de prosperidad y colaboración para Bolivia y el Mercosur.

La inclusión del país en el Mercosur no solo implica ventajas económicas, sino también refleja un compromiso compartido con los principios democráticos y los derechos humanos.



## Tribuna

## Israel, la decadencia moral de Occidente



Edgar Palazio Galo

Rebelión

“Ninguna persona es una isla; la muerte de cualquiera me afecta, porque me encuentro unido a toda la humanidad; por eso, nunca preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti”. John Donne (1572-1631)

El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó la Resolución 181, la cual proponía la creación de dos Estados, uno palestino y otro israelí, marcando un hito en la historia de la región. Sin embargo, a lo largo de 76 años, la realidad ha distado considerablemente de la visión inicial plasmada en dicha resolución. Los palestinos se enfrentan a la ausencia de un Estado propio y han experimentado la dolorosa realidad de la expulsión de sus tierras, masacres y genocidio, por parte de la entidad sionista.

La sistemática agresión israelí ha dejado un saldo trágico a lo largo de las décadas, con miles de vidas perdidas, desplazamientos masivos y un impacto devastador en la economía. La percepción de inacción significativa por parte de Occidente para abordar de manera efectiva esta situación subraya el cuestionamiento sobre la complicidad de Occidente, que se presenta cínicamente como defensor del derecho internacional y los valores democráticos.

Es relevante subrayar que las imputaciones relacionadas con la transgresión de resoluciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas y las normativas del derecho internacional dirigidas a Israel han sido reiterativas, sin que se hayan implementado medidas tangibles para imputar responsabilidad a dicho país por sus actos. Desde 1968, Israel ha violado 32 resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, según un estudio de Stephen Zunes, de la Universidad de San Francisco.

La carencia de acciones concretas destinadas a atribuir responsabilidad a Israel por violación al derecho internacional humanitario y los crímenes de guerra, cometidos contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, plantea interrogantes significativas en torno a la eficacia de los mecanismos de aplicación y la coherencia en la salvaguarda de los principios fundamentales que Occidente profesa.

## LA SOLIDARIDAD Y EL DEBER MORAL

La solidaridad y el deber moral son conceptos intrínsecos que han permeado a lo largo de la historia de la humanidad. En el contexto actual, la situación que vive el pueblo palestino ha

generado un cuestionamiento mundial en torno a la ética y la responsabilidad moral de las naciones, organizaciones y ciudadanos frente a las acciones de Israel. En el caso del pueblo de Palestina, la solidaridad adquiere una dimensión de vital importancia, dado que su población ha enfrentado décadas de agresiones, desplazamientos y violaciones sistemáticas de derechos humanos. El deber moral de expresar solidaridad con Palestina emana de la imperiosa necesidad de abogar por la justicia y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales inherentes a todos los seres humanos.

El deber moral de actuar en solidaridad con Palestina frente a los crímenes de Israel también se basa en el principio de justicia social. La comunidad internacional tiene la responsabilidad ética de cuestionar y condenar las acciones que perpetúan la opresión y el sufrimiento de un pueblo.

## ISRAEL, UN ESTADO GENOCIDA

El término “genocidio” ostenta una carga histórica y legal de considerable importancia, y su aplicación precisa resulta esencial para comprender las implicaciones subyacentes a las alegaciones relacionadas con este concepto. Paradójicamente, fue Raphael Lemkin, un jurista de ascendencia judía, quien acuñó el término “genocidio” y conceptualizó el delito como la “destrucción sistemática de grupos étnicos”. Lemkin abogó vigorosamente por el establecimiento de legislación internacional que tipificara y condenara los actos genocidas.

La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, derivada de los esfuerzos de Lemkin, representa un hito significativo en la protección de los derechos humanos al definir y penalizar el genocidio como un crimen en el ámbito del derecho internacional. Este marco normativo ha sentado las bases fundamentales para la persecución legal de aquellos responsables de actos genocidas. La paradoja inherente a que un jurista de origen judío haya desempeñado un papel central en la conceptualización y criminalización del genocidio resalta la importancia crucial de aprender de la historia como medio para prevenir atrocidades similares como las que hoy comete el estado de Israel contra el pueblo palestino.

Todos perdemos algo de humanidad cada vez que asesinan a un niño palestino.

La pérdida de vidas infantiles por los ataques indiscriminados del ejército israelí constituye una tragedia insondable que debería conmover las conciencias y movilizar a la humanidad hacia la acción y la búsqueda de soluciones pacíficas. El asesinato de niños palestinos subraya la imperiosa necesidad de trabajar incansablemente para poner fin a la violencia y al sufrimiento del pueblo palestino. Resulta imposible no sentir indignación y tristeza al contemplar las imágenes de niños palestinos cuyas vidas se ven truncadas, son vidas llenas de potencial y esperanza, vidas que merecen ser protegidas y nutridas en lugar de ser segadas. Cada niño palestino que pierde la vida es una pérdida irreparable, no solo para sus familias, sino que debería resonar como una llamada de atención para toda la humanidad.

En última instancia, la pérdida de la humanidad se produce no solo en el acto de quitar la vida a un niño, sino también en la indiferencia y la inacción ante tal sufrimiento. Todos somos

responsables de preservar la humanidad en nosotros y en los demás, y debemos esforzarnos colectivamente para crear un mundo donde los niños puedan crecer y florecer sin miedo ni violencia.

## CONCLUSIÓN

Uno de los aspectos más impactantes de la crueldad inhumana de las acciones llevadas a cabo por Israel radica en la violación flagrante de los principios fundamentales con-

sagrados en el derecho internacional humanitario. Este corpus legal prohíbe de manera inequívoca el asesinato de civiles y establece con claridad la obligación de proteger a los niños en situaciones de conflicto armado. Los ataques perpetrados por las fuerzas armadas sionistas, que resultan en la pérdida de vidas de niños palestinos, plantean interrogantes éticas profundas y desafían los cimientos mismos del derecho internacional humanitario.

En este contexto, recae sobre la comunidad internacional la responsabilidad imperativa de trabajar en pos de una solución pacífica y justa que ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino y que finalmente materialice la creación del Estado palestino, una aspiración por la cual han luchado tenazmente.

La carencia de acciones concretas destinadas a atribuir responsabilidad a Israel por violación al derecho internacional humanitario y los crímenes de guerra, plantea interrogantes en torno a la eficacia de los mecanismos de aplicación de los principios que Occidente profesa.

Ahora  
EL PUEBLODIRECTOR  
Carlos Eduardo Medina VargasJEFE DE REDACCIÓN  
Policarpio Toledo Arce

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Angela Marquez Aguilar,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Streaming

**Ahora te lo CUENTO**

te esperamos todos los miércoles

21:00 | LIVE

www.ahoraelpueblo.bo

Ahora  
**EL PUEBLO**

www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional  
Trabaja por ti

**RESOLUCIÓN N° RD-01-059-23**  
La Paz, 30 NOV 2023

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la Potestad Aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de Otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990, señala que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas y la citada Ley; asimismo, establece que para el ejercicio de sus funciones, se desconcentrará territorialmente en administraciones de acuerdo reglamento.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, señala que la potestad aduanera es el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento establece que: "La Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional (...)".

Que el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (Versión 3 Ajustado), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, en su Artículo 17 Proceso de diseño o rediseño organizacional, Parágrafo IV. Identificación de unidades y conformación de áreas organizacionales que llevarán a cabo a las operaciones especificando su ámbito de competencia, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:**

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), concede la autorización de Ingreso N° DGAC/ING/658/2023; para el ingreso de una (1) aeronave en el Aeropuerto de Yacuiba.

Que la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, de la Gerencia Regional Tarija, mediante Informe AN/GRTJA/FYB/1156/2023 de 29/11/2023, concluyó que en atención al arribo de la aeronave con Matrícula AS 350 B3 (helicóptero) en fechas estimadas 30/11/2023 al 10/12/2023, por el aeropuerto de Yacuiba, es necesario la habilitación temporal del Aeropuerto Yacuiba; recomendando finalmente, la habilitación del Punto de Control para la ejecución del Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/I/150/2023 de 29/11/2023, la Gerencia Nacional de Normas, concluyó: "Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRTJA/FYB/1156/2023 de 29/11/2023 de la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, remitido vía correo electrónico de 29/11/2023 y la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/658/2023 emitida por la DGAC, respecto a la habilitación temporal para fecha 30/11/2023 del Aeropuerto de "YACUIBA (SLYA)", como aeropuerto internacional, para el ingreso de la aeronave AS350 B3 (HELICOPTERO), con matrícula CC-DHM.

✓ En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "YACUIBA (SLYA)" de Uyuni - Potosí, con el Código de Aduana "621" bajo supervisión de la Administración de Aduana de Frontera Yacuiba, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.

✓ Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 de que aprueba el Manual de Procedimientos para Efectuar Ajustes Organizacionales que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Tarija	Administración de Aduana de Frontera Yacuiba	Aeropuerto "YACUIBA (SLYA)"	621	30/11/2023

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/I/370/2023 de 29/11/2023, concluyó que: "En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/I/150/2023 de 29/11/2023 y la Autorización N° DGAC/ING/658/2023 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil para la aeronave AS350 B3 (HELICOPTERO) con matrícula CC-DHM para fecha 30/11/2023 al Aeropuerto de Yacuiba (SLYA), corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerencia Regional Tarija	Supervisión de labores	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto "YACUIBA (SLYA)"	Administración de Aduana de Frontera Yacuiba	621	30/11/2023

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/I/150/2023

• Conforme al Informe AN/GNN/DNPTA/I/150/2023, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y sus correspondientes procedimientos:

- ✓ Régimen de Viajeros Control de Divisas.
- ✓ Importación de Menor Cuantía
- ✓ Importación para el Consumo."

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/I/1425/2023 de 29/11/2023, concluyó que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRTJA/FYB/1156/2023, AN/GNN/DNPTA/I/150/2023 y AN/GG/UPECG/I/370/2023 de 29/11/2023, emitidos por la Administración de Aduana Yacuiba de la Gerencia Regional Tarija, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control 621 en el Aeropuerto Yacuiba, bajo supervisión de la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, es viable y no contraviene la normativa vigente."

Que bajo tal contexto, considerando que para autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "YACUIBA", no se tenía programada una reunión de Directorio, en el marco de lo previsto en el Inciso h) del Artículo 35 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000 y Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado por Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, la Presidenta Ejecutiva a.i., mediante Resolución Administrativa N° RA-PE 01-057-23 de 29/11/2023, dispuso: "PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Yacuiba - Tarija, conforme lo siguiente:

Gerencia Regional Tarija	Supervisión de labores	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto "Yacuiba"	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	621	30/11/2023

**SEGUNDO.-** Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo. (...)"

Que analizados los aspectos de fondo que motivaron la emisión de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-057-23 de 29/11/2023, se establece que la misma fundamenta su carácter de manera excepcional y de emergencia, para autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "YACUIBA"; en tal sentido, corresponde al Directorio de la Aduana Nacional convalidar la Resolución Administrativa emitida por Presidencia Ejecutiva, en el marco de la normativa vigente conforme establecen los Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; y, Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado por Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/I/1427/2023 de 29/11/2023, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones técnico legales expuestas, habiéndose efectuado la revisión de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-057-23 de 29/11/2023, se concluye que ésta cumple con el carácter excepcional y de emergencia que motivó su emisión; en tal contexto, dicho acto administrativo se enmarca dentro lo establecido en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y Artículo 32 del Texto Ordenado del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, por lo tanto no contraviene la normativa vigente."

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 33, Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, establece que le corresponde al Directorio de la Aduana Nacional dictar las normas reglamentarias y adoptar las decisiones generales que permitan a la Aduana Nacional cumplir con las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley.

Que el Artículo 35, Inciso h) del citado Reglamento faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

**POR TANTO:**

El Directorio de la Aduana Nacional, en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

**RESUELVE:**

**ÚNICO.-** CONVALIDAR la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-057-23 de 29/11/2023, emitida por Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

**PUEBLOS DEL MUNDO**

EL PUEBLO

TODOS LOS SABADOS

¡Dinero y Japas intercambiarán su historia por más de...



Los artistas tuvieron la oportunidad de tomar el escenario con sus propuestas.

// FOTO: ARBOR

## ALBOR E IBERECENA ORGANIZARON ESTA INICIATIVA

# Artistas de seis países se reúnen en residencia artística en Bolivia

*Los creadores tuvieron un encuentro de más de 10 días en la comunidad Ilabaya, de Sorata.*

### • AHORA EL PUEBLO

Doce artistas escénicos de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Argentina fueron parte de la residencia artística denominada Jach'a Tantachawi (gran fiesta del encuentro, en español). La actividad duró más de 10 días y fue organizada por el Centro Albor Arte y Cultura, con el apoyo del programa Iberecena.

La residencia presencial se desarrolló del 15 al 29 de noviembre, fueron jornadas en las cuales los artistas escénicos intercambiaron experiencias desde sus diversas cosmovisiones en un espacio que está destinado a convivir, estudiar y explorar las expresiones artístico-culturales, además de la relación entre la comunidad y la tierra.

El encuentro se llevó a cabo en Ilabaya, Sorata, provincia Larecaja, comunidad de origen de Willy Flores Quispe, quien fue fundador del Centro Albor y quien a través del arte propuso el

teatro ritual comunitario como una forma de fortalecer la identidad cultural.

En la residencia los participantes crearon propuestas artísticas y realizaron un proceso de socialización y difusión, que culminó en una muestra con presencia de público. La presentación tuvo lugar el 28 de noviembre, en el Teatro Municipal de Cámara Norma Merlo.

El evento se desarrolló en dos funciones continuas y el público ovacionó cada una de las propuestas. El 29 de noviembre concluyó con un acto especial de reconocimiento a los residentes.

“Fueron jornadas muy importantes e intensas, las cuales ayudaron al desarrollo de las propuestas de cada uno de los residentes, en las que tuvimos la presencia de las autoridades originarias de la comunidad de Ilabaya y los comunarios; asimismo, la presencia de maestros y maestras de diferentes culturas, aymaras, quechuas y guaraníes, para que en esa riqueza de perspectivas podamos aportar a las puestas en escena”, explicó la directora del Centro Albor, María Elena Cárdenas.

## EN LA CINEMATECA BOLIVIANA

# Comienza la semana del Cine Arte por la Transparencia

### • AHORA EL PUEBLO

El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción organiza el ciclo de Cine Arte por la Transparencia, que se desarrollará del 4 al 10 de diciembre en la Cinemateca Boliviana (Óscar Soria, esquina Rosendo Gutiérrez).

La muestra tiene programada la siguiente cartelera cinematográfica: *La ley de Herodes* (México, 1999); *El jardinero fiel* (Gran Bretaña, 2005); *La verdad oculta* (Estados Unidos, 2015); *Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha* (Italia, 1970); *The Post: Los oscuros secretos del Pentágono* (Estados Unidos, 2017); *El último rey de Escocia* (Reino Unido, 2006), y *La noche de 12 años* (Múltiples, 2018).

Otras entidades también serán parte del evento, como las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de las diferentes entidades del Estado, con el objetivo de concientizar a la población sobre la responsabilidad en la prevención y lucha contra la corrupción en el país, a través de actividades de arte como grafitis, ensayos literarios, cine debate, teatro callejero y ciclo de seminarios y conferencias, sobre la prevención y lucha contra la corrupción.

La inauguración del ciclo de Cine Arte será el lunes 4 de diciembre a las 17.00 en la Cinemateca Boliviana y contará con la presencia del representante de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Troels Vestee; la viceministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Susana Ríos; y los jefes de la unidad de transparencia de los ministerios de Hidrocarburos y Energías, de Minería y Metalurgia, de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y de Relaciones Exteriores.

En el marco de la Política Plurinacional de Lucha contra la Corrupción “Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente”, aprobada por Decreto Supremo 4872, del 2 de febrero de 2023, en conmemoración al vigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, se realizarán varias actividades con el fin de impulsar las acciones y tareas correspondientes a la lucha contra la corrupción.

Se organiza un ciclo de cine que busca detonar la reflexión sobre la corrupción y sus consecuencias.



// FOTO: RRSS



# Internacional

• Prensa Latina

El Gobierno de Italia enfatizó su voluntad de mantener la ayuda humanitaria a palestinos víctimas de los bombardeos de Israel contra la Franja de Gaza, y anunció el envío de médicos a Emiratos Árabes Unidos (EAU) con ese propósito.

De acuerdo con un comunicado divulgado ayer en el sitio oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, se coordinó con las autoridades de EAU la participación de pediatras italianos en la atención de los numerosos pacientes menores palestinos, trasladados a esa nación árabe en los últimos días.

El primer equipo de especialistas, de los hospitales Gaslini, de Génova y Bambino Gesù, de Roma, llegará hoy a la ciudad emiratí de Dubái en el mismo vuelo en el que viajó la primera ministra, Giorgia Meloni, para participar en la 28 Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28), refiere la nota.

## COLABORACIÓN

El documento añade que Meloni “ha seguido la asistencia a la población civil de Gaza desde el inicio del conflicto en colaboración con los países de la región particularmente involucrados”, junto con el ministro de Asuntos Exteriores, Antonio Tajani; el titular de Defensa, Guido Crosetto, y el

## PARTICIPARÁN PEDIATRAS

# Italia dará ayuda médica a víctimas de ataques israelíes contra Gaza

Los bombardeos contra la Franja de Gaza provocaron el colapso del sector médico en esa zona costera, donde viven 2,3 millones de personas.

de Salud, Orazio Schillaci.

El 8 de noviembre, Crosetto anunció el envío hacia la Franja de Gaza de un barco equipado con un hospital, para asistir a los palestinos víctimas de los bombardeos de Israel, y ayer se comunicó que el mismo atracará el 3 de diciembre en el puerto de Al Arish en Egipto, para dar asistencia a menores heridos en Gaza.

El Ministro de Defensa señaló en esas declaraciones que estaba en estudio el posible despliegue, junto a EAU, de un hospital de campaña en Gaza, desde el inicio del nuevo ciclo de violencia.

Niños palestinos son evacuados después de los bombardeos israelíes.



// FOTO: PRENSA LATINA

# 7

DE OCTUBRE, MÁS DE 14 mil palestinos perdieron la vida víctimas de los ataques israelíes, entre ellos niños.



## ANTÓNIO GUTERRES

# Comenzó carrera para mantener vivo el Acuerdo de París, de 2015

• Prensa Latina

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, afirmó ayer que comenzó la carrera para mantener vivo el límite de 1,5 grados acordado por los líderes mundiales en París, en 2015.

Guterres, quien viajó para participar en la cita inaugurada ayer en la ciudad de los Emira-

tos Árabes Unidos, precisó que el mundo se está calentando a un ritmo sin precedentes, según muestran nuevos datos climáticos, y los líderes reunidos allí deben sacarnos de problemas serios.

“El calor global récord debería provocar escalofríos en los líderes mundiales, y debería impulsarles a actuar”, aseveró.

## INFORME

Si bien 2023 aún no ha terminado, un informe de la Organización Meteorológica Mundial

(OMM) confirmó que será el más cálido jamás registrado, con temperaturas globales que aumentarán 1,4 grados por encima de los niveles preindustriales.

En una declaración por video que acompañó el lanzamiento del informe en el primer día de los debates de la COP 28 sobre el clima de este año, el máximo representante de la mayor organización internacional insistió en que “estamos viviendo un colapso climático en tiempo real, y el impacto es devastador”.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

// FOTO: PRENSA LATINA

// FOTOS: JORGE MAMANI/GENTILEZA FUTBOLMANÍA



## Propondrán jugar el campeonato 2024 con 18 equipos

• Reynaldo Gutiérrez

Los clubes afectados con el descenso directo e indirecto no quieren saber nada de descender de categoría y para salvaguardar su permanencia en el fútbol profesional propondrán en la reunión de Consejo de la División Profesional, que se celebrará el martes en Santa Cruz, que a partir de la temporada 2024 se juegue con 18 equipos.

La idea planteada por el presidente del club Libertad Gran Mamoré, José Luis Rodríguez, ha tenido aceptación entre las instituciones que corren el riesgo de perder la

categoría y estarían armando un bloque para modificar la convocatoria y su reglamento para anular el tema de los descensos.

Para cambiar artículos y capítulos de la convocatoria se necesita 2/3 de votos y la campaña está en marcha para sumar apoyo para lograr el objetivo.

Hay clubes que están amenazados con el descenso (Palmaflor –ya descendido–, Libertad Gran Mamoré, Vaca Díez, Guabirá, Oriente Petrolero, Independiente, entre otros).

“La conversación viene desde mediados de año, no es de último momento y lo hablamos con varios presidentes. Gran Mamoré acatará

lo que diga la mayoría, pero sería lindo que haya 18 equipos para dar oportunidad a los futbolistas del país”, dijo Rodríguez.

### CONTRARIEDAD

Ante este movimiento, el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, admitió conocer las gestiones que implican modificar la convocatoria y expresó su contrariedad a esta posición.

“Hay solicitudes de algunos miembros del Consejo para revisar el reglamento y convocatoria del torneo; no estoy de acuerdo, y lo expresaré si es que se incorpora en el Consejo Superior”, aseveró.

Con relación a las denuncias sobre presunto amaño de partidos y las posibles decisiones que tome el Tribunal de Disciplina, indicó: “No sabemos cuáles serán las determinaciones que tomará el Tribunal de Disciplina. Las causas son tratadas por este ente y ojalá se puedan conocer los fallos antes del final del torneo”.

Asimismo, exteriorizó su preocupación, ya que –según su percepción– hay medios que especulan con el afán de desestabilizar su gestión.

“El Consejo Superior de la División Profesional está programado, se realiza cada fin de gestión. Vamos a hacer la evaluación de los torneos 2023, hay demasiada desinformación y especulación de medios que quieren desestabilizar”, finalizó.

## La Verde disputará amistosos contra selecciones europeas

La Selección boliviana jugará encuentros de preparación en la fecha FIFA de marzo del próximo año frente a seleccionados europeos, anunció el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa.

“En marzo tenemos fecha FIFA y coordinamos con UEFA y Conmebol amistosos con selecciones de Europa. Esperamos tener al menos dos partidos con seleccionados de Europa, estamos trabajando con el cuerpo técnico y gerencia de selecciones”, señaló el dirigente.

Los amistosos serán parte de la preparación que realizará el equipo nacional para competir en la Copa América 2024, que se jugará en Estados Unidos, del 20 de junio al 14 de julio.

Por otro lado, el dirigente informó que la Selección Sub-23 que participará en el torneo Preolímpico que se disputará en Venezuela en enero del próximo año, será dirigida por el técnico Antonio Carlos Zago y Pablo Escobar.

“Tenemos un compromiso de la Sub-23 en enero. En este momento se trabaja con el director de selecciones; están los profesores Zago y Escobar, queremos que ambos técnicos participen en una dirección conjunta”, señaló.

Asimismo, adelantó que en los próximos días presentará un plan de reestructuración del fútbol boliviano que contendrá medidas que no van a caer bien al interior de los afiliados. “Estamos a días de presentar el plan de reestructuración del fútbol boliviano que incorpora medidas de shock para el salvataje de nuestro fútbol, esperamos contar con el respaldo de todos los miembros para su inmediata implementación”, destacó.



José Luis Rodríguez, titular del club Libertad Gran Mamoré.



Fernando Costa, presidente de la FBF.

// FOTO: FBF

## EL PARTIDO SE JUGARÁ EN EL FÉLIX CAPRILES

# Wilster ante el Tigre por la revancha y la clasificación

// FOTO: WILSTERMANN



Rodrigo Amaral, volante del club Wilstermann.

Wilstermann enfrentará a The Strongest con la obligación de ganar para cobrarse revancha de la última caída (1-2) y asegurar el pase a la Copa Sudamericana. El partido de la fecha 33 del torneo todos contra todos de la División Profesional se disputará hoy en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 20.30.

El cuadro aviador necesita sumar para consolidarse en la zona de clasificación a un campeonato internacional; en tanto, el Tigre, ya consagrado campeón nacional, buscará sumar puntos para ampliar su ventaja como líder del torneo.

Arbitrará el duelo el cruceño Ivo Méndez asistido por José Antelo y Carlos Tapia.

La jornada se abrirá con el encuentro entre Universitario de Vinto y Guabirá, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 15.00, con el arbitraje del paceño Sergio Pérez cooperado por Reluy Vallejos y Miguel Villanueva.

La 'U' quiere vencer para afirmarse en el lote de clubes que recibirán un premio internacional; mientras que Guabirá intentará sumar para alejarse de la zona del descenso.

Bolívar será local ante Real Tomayapo, club que tiene la necesidad de triunfar para ratificarse como uno de los equipos clasificados a la Copa Sudamericana. El cotejo se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 19.00, con el arbitraje del cruceño Carlos Arteaga colaborado desde las bandas por Juan Pablo Montañó y Juan Carlos Gutiérrez.



## El club Bolívar convoca a elecciones para enero de 2024

El club Bolívar lanzó la convocatoria a elecciones de presidente y su directorio por el periodo 2024-2028. El acto se realizará el viernes 19 de enero de 2024.

La gestión de Marcelo Claure —elegido el 1 de enero de 2020— debe finalizar en 2025, pero no se dio cuenta del por qué el adelantamiento de fecha.

La convocatoria dice: "De acuerdo con lo establecido en el Artículo 27 del estatuto vigente del club Bolívar, por medio de la presente, el directorio convoca a los socios del club Bolívar a participar en el proceso electoral para la elección de los cargos directivos y presidente, que se llevará a cabo el día 19 de enero de 2024".

Más adelante, añade: "El proceso electoral se regirá bajo los términos y condiciones del Reglamento Electoral, el cual será publicado en los próximos días. Dicho reglamento esta siendo coordinado con el Comité Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol, en conformidad con lo establecido en el Artículo 62 del estatuto de dicha institución".



Marcelo Claure, presidente del club Bolívar, no está seguro de ir a la reelección.

Finalmente, exhorta: "Instamos a todos los socios a participar activamente en este importante proceso democrático del club Bolívar".

### EN DUDA

La convocatoria generó una duda al interior de la actual directiva, ya que el actual presidente, Marcelo Claure, no se

pronunció respecto a su reelección en el cargo, aunque en su cuenta en las redes sociales mostró su descontento al lanzar el siguiente mensaje: "Invito a cualquier persona seria e idónea que tenga un plan serio para el futuro de nuestra institución a presentarlo y 100% dispuesto a escucharlos. Saludos".

## GV San José golea y da un paso decisivo a la final

GV San José goleó por 5 a 1 a Torre Fuerte y dio un paso importante en sus aspiraciones de ascender al fútbol profesional. El encuentro de ida de la ronda semifinal de la Copa Simón Bolívar se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

Los goles de la victoria del elenco orureño fueron convertidos por Roler Ferrufino, en tres ocasiones, y Joel Bejarano marcó las otras dos conquistas.

El equipo dirigido por Eduardo Villegas fue superior al rival, manejó el partido y el balón para concretar un triunfo que le permita encarar con tranquilidad el cotejo de vuelta. A los 17', Joel Bejarano marcó el primero. A los 28', Ferrufino anotó el 2 a 0. Antes del final del primer tiempo, el local perdió a Líder Yanarico por expulsión. Además, el elenco cruceño descontó a través de Moisés Cuasace.

Pese a la diferencia numérica, en el complemento GV San José mantuvo la presión y liquidó el duelo con tantos de Ferrufino (dos) y Bejarano (uno).

El domingo se jugará el compromiso de vuelta en el estadio 'Tahuichi' (13.00).

www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional  
Trabaja por ti

**RESOLUCIÓN N° RD-01-060-23**  
La Paz, 30 NOV 2023

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.

Que el Artículo 30 de la citada Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, dispone que la potestad aduanera es el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros, conforme a los alcances establecidos en la Ley, el citado reglamento y demás disposiciones complementarias, a través de su Directorio, Presidente Ejecutivo, los órganos operativos y administrativos establecidos a nivel nacional y regional.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "(...) b) (...) En las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional. (...)"

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia Regional Potosí, mediante Informe AN/GRPT/I/110/2023 de 22/11/2023, señala que dicha Gerencia y las Administraciones de Aduana dependientes, se encuentran desarrollando las acciones necesarias para la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y metas asignadas a las Áreas Administrativas y operativas de su dependencia, con el propósito de asumir las medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar la recaudación tributaria y agilizar los trámites existentes, razón por la cual se vio por conveniente extender el horario de trabajo de manera extraordinaria con atención al público, de lunes a viernes desde la fecha de su publicación hasta el día viernes 22/12/2023, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA REGIONAL POTOSÍ						
REPARTICIÓN	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA
ADUANA FRONTERA VILLAZÓN	ADMINISTRACIÓN DE FRONTERA	OFICINA	OFICINA	Lunes a Viernes	08:30	20:00
ADUANA FRONTERA VILLAZÓN	ADMINISTRACIÓN DE FRONTERA	RECINTO FRONTERA	RECINTO FRONTERA	Lunes a Viernes	08:30	20:00

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/805/2023 de 27/11/2023, refiere que la Administración de Aduana Frontera Villazón, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, viene desarrollando los esfuerzos operativos y administrativos necesarios para alcanzar las metas de recaudación establecidas, realizar seguimiento y trabajar con eficiencia operativa que permita incentivar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación, con la finalidad de generar mayor recaudación y poder atender las tareas administrativas de manera oportuna, concluyendo lo siguiente: "Conforme lo descrito precedentemente se concluye que, de la evaluación de los antecedentes

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN FRONTERA VILLAZÓN

Horario de trabajo y atención al público, a partir de la publicación hasta el 22/12/2023.

GERENCIA REGIONAL POTOSÍ						
REPARTICIÓN	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA
ADUANA FRONTERA VILLAZÓN	ADMINISTRACIÓN DE FRONTERA	OFICINA	OFICINA	Lunes a Viernes	08:30	20:00
ADUANA FRONTERA VILLAZÓN	ADMINISTRACIÓN DE FRONTERA	RECINTO FRONTERA	RECINTO FRONTERA	Lunes a Viernes	08:30	20:00

y de acuerdo al Informe AN/GRPT/I/110/2023 de fecha 22/11/2023, corresponde la Emisión de Resolución que disponga la ampliación de horario extraordinario en la Administración de Aduana Frontera Villazón dependiente de la Gerencia Regional Potosí, conforme al cuadro precedente."

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/I/912/2023 de 27/11/2023, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo y atención al público solicitado por la Gerencia Regional Potosí y la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales, que son necesarias para una adecuada operativa y administración del trabajo aduanero y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GRPT/I/110/2023 e informe AN/GNOA/DGOD/I/805/2023 la solicitud de aprobación de ampliación de horarios para la Administración Frontera Villazón es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/1423/2023 de 29/11/2023, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRPT/I/110/2023 de 22/11/2023, emitido por la Gerencia Regional Potosí, AN/GNOA/DGOD/I/805/2023 de 27/11/2023, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/912/2023 de 27/11/2023, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación del horario de trabajo y atención al público en la Oficina y Recinto Frontera de la Administración de Aduana Frontera Villazón, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 34 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999; Ley General de Aduanas, establece que la Máxima Autoridad de la Aduana Nacional es su Directorio, siendo responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como, establecer estrategias administrativas, operativas y financieras.

Que el Artículo 33, Inciso a), del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, señala que al Directorio de la Aduana Nacional le corresponde dictar las normas reglamentarias y adoptar las decisiones generales que permitan a la Aduana Nacional cumplir con las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley, concordante con el Artículo 85 del referido Reglamento a la Ley General de Aduanas, que prevé que el Directorio de la Aduana Nacional fijará los días y horas hábiles para el tráfico de mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, tomando en cuenta los requerimientos de los operadores y usuarios y la importancia del comercio exterior.

**POR TANTO:**

El Directorio de la Aduana Nacional, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por ley;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Modificar el horario de trabajo y atención al público en la Oficina y Recinto Frontera, de la Administración de Aduana Frontera Villazón, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 22/12/2023.

**TERCERO.-** La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Gerencia Regional Potosí, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**Insumos**  
Bolivia

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

**ADQUISICIÓN DE ENVASES METÁLICOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE PALMITO EN CONSERVA**

Insumos Bolivia invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación:

Precio Referencial:	Bs.1.036.800,00 (Un millón treinta y seis mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
Consultas Escritas (fecha límite):	05/12/2023 hrs. 11:00, Av. Mariscal Santa Cruz N° 2230 Edif. HANSA Piso 20
Reunión de aclaración:	06/12/2023 hrs. 11:00, Gerencia Administrativa Financiera, ubicada en Av. Mariscal Santa Cruz N° 2230 Edif. HANSA Piso 20
Presentación y Apertura de Propuestas:	14/12/2023 hrs. 16:00, Av. Mariscal, Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20, La Paz-Bolivia
Encargado de Atender Consultas:	Wilfredo Valdivia Paniagua - Encargado de Planta
Teléfono:	2408191 Int. 2285

Para lo cual los interesados podrán recabar el Documento

Base de Contratación (DBC) en el portal <https://www.insumosbolivia.gob.bo/transparencia/administrativo/convocatorias-de-bienes-y-servicio> a partir del día jueves 30 de noviembre de 2023.

La Paz, noviembre de 2023



Ahora  
**EL PUEBLO**

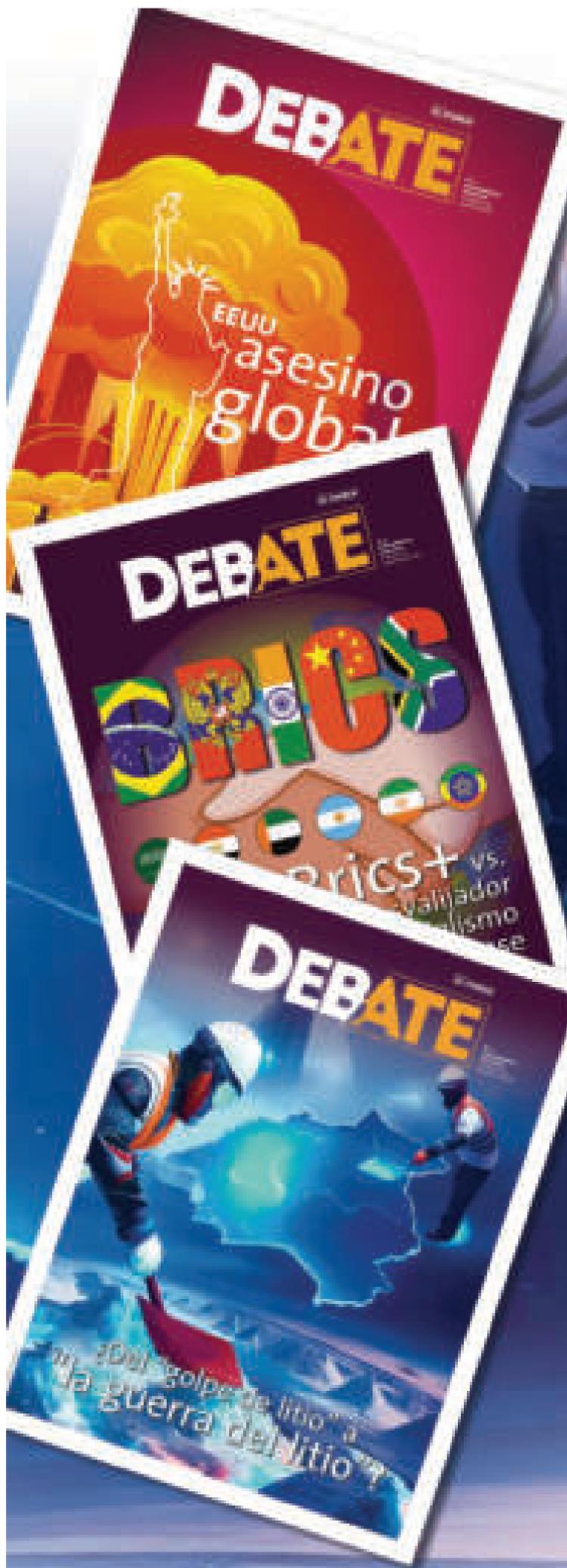
¿Buscas ejemplares pasados?

Nosotros los tenemos, ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES  
de 8:30 a 12:30 y  
de 14:30 a 18:30

SUPLEMENTO  
**DEBATE**

Ahora  
**EL PUEBLO**



// FOTOS: ESPN

Fluminense es el actual campeón de la Copa Libertadores.



## Confirman el calendario de la Copa Libertadores

• Reynaldo Gutiérrez

La Conmebol anunció el calendario de la Copa Libertadores 2024 que comenzará el martes 6 o miércoles 7 de febrero con la fase 1 o repechaje y terminará el sábado 30 de noviembre, con la final única que tiene al Monumental como uno de los grandes candidatos para recibirla.

La competencia comenzará a principios de febrero con las tres fases previas, instancia que culminará el 13 de marzo. En la semana del 20 de marzo se realizará el sorteo de la fase de grupos y la primera fecha en las ocho zonas tendrá lugar entre el 2 y el 4 de abril.

Hasta el momento, los equipos bolivianos clasificados son The Strongest (campeón nacional 2023) y Bolívar.

### LOS AUSENTES

Uno de los hechos más llama-

mativos es que los participantes más ganadores de la historia de la Copa Libertadores no estarán en la máxima cita de la región. Boca Juniors, con seis ediciones ganadas, e Independiente, el que más veces se quedó con el trofeo desde su creación, son los únicos de los Cinco grandes que no representarán al país en el certamen más codiciado de América.

Lo que más impacta es la ausencia del Xeneize, porque el Rojo estará cumpliendo en 2024 nada menos que 40 años desde que ganó su última Libertadores en 1984, cuando obtuvo la Séptima que se tornó inalcanzable y que justamente tanto obsesiona a los fanáticos de la azul y oro. Por eso, el hecho de no haber logrado el objetivo para conformarse con el consuelo de disputar la Copa Sudamericana generó repercusiones impensadas en el club porteño. Sobre todo, por haber llegado a

la reciente final en el Maracanã, donde el conjunto de Jorge Almirón cayó frente al Fluminense.

Desde 2017 que el club de la Ribera no se quedaba fuera de una edición de Libertadores, 10 años después de su último título en esta competencia en 2007, con Miguel Ángel Russo como entrenador y Riquelme como estandarte y figura dentro de la cancha. En este contexto, la Conmebol dio a conocer el calendario para las dos citas más importantes del continente que se detallan a continuación:

### CALENDARIO

Fase preliminar: del 7 de febrero al 13 de marzo.

Fase de grupos: del 3 de abril al 29 de mayo.

Octavos de final: del 14 al 21 de agosto. Cuartos de final: del 18 al 25 de septiembre.

Semifinales: 23 y 30 de octubre, y Final: 30 de noviembre

## Cristiano Ronaldo, envuelto en una demanda millonaria

Es de público conocimiento que los ingresos de Cristiano Ronaldo van mucho más allá del fútbol. El luso actualmente es el futbolista mejor pagado de Arabia Saudita desde su arribo al Al-Nassr, pero nunca dejó de moverse de manera activa en otros negocios para seguir generando riqueza. Sin embargo, uno de sus acuerdos con una marca específica podría traerle problemas a corto plazo por un expediente que se abrió en territorio norteamericano.

Según informó la BBC, el portugués está siendo procesado en Estados Unidos por su participación en una campaña publicitaria de la empresa de criptomonedas Binance. Los demandantes, cuyas identidades no fueron reveladas, acusan al deportista de haber causado pérdidas financieras significativas. En el juicio se solicita una compensación que supera los 915 millones de euros. Por ahora, ni la empresa ni

el futbolista realizaron comentarios a pesar de las solicitudes de comunicación por parte de varios medios.

El caso se origina en 2022, cuando la aplicación puso en circulación una serie de Tokens No Fungibles, también conocido como NFT, relacionados con la marca CR7 de Cristiano Ronaldo. Dichos NFTs, que son bienes digitales negociables en plataformas en línea, fueron promocionados por el portugués como una forma de agradecer a sus seguidores. Sin embargo, el valor del producto disminuyó drásticamente de 77 dólares a tan solo 1 dólar en el transcurso de un año.

Según la denuncia, la campaña originó una búsqueda de criptomonedas 500% mayor a lo normal, supuestamente inducida por la influencia del jugador en la publicidad. Esta caída de 77 dólares a 1 dólar en el valor de los NFTs es crucial en la demanda,



Cristiano Ronaldo es acusado de pérdidas financieras significativas.

// FOTO: POSTA DEPORTES



Los presidentes de las tres federaciones europeas después de sellar el acuerdo.

## Marruecos, España y Portugal firmaron acuerdo para organizar el Mundial 2030

Los presidentes de las federaciones de fútbol de Marruecos, Portugal y España rubricaron ayer el acuerdo de sus candidaturas para albergar el Mundial 2030, certamen que tendrá sus tres partidos inaugurales en Argentina, Uruguay y Paraguay.

En ese contexto, Fouzi Lekjaa, por Marruecos, Fernando Gomes, por Portugal, y Pedro Rocha, por España, firmaron el documento que compromete a las tres fede-

raciones para adherirse a las reglas y al marco que rigen el proceso de candidatura, así como ofrece orientación sobre aspectos técnicos claves, como la promoción y los criterios de evaluación.

“Las tres federaciones trabajarán de la mano a partir de hoy para desarrollar una candidatura que supere todas las expectativas de la Copa Mundial de la FIFA. Las tres expresaron hace un mes su intención de ofrecer un torneo que

potencie su legado, haga crecer el fútbol y tenga un impacto en todo el mundo”, indica el comunicado.

El Consejo de la FIFA determinó de forma unánime en octubre que la única candidatura para el Mundial 2030 fuera la conjunta de España, Portugal y Marruecos; en tanto que Montevideo será sede del cotejo inaugural, celebrando los 100 años de la primera Copa del Mundo que tuvo lugar en Uruguay.



# Últimas

// FOTO: CANCELLERÍA



Las delegaciones tras la reunión de consultas.

## VIII REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS

# Bolivia y Cuba repasan la relación bilateral

• Ahora El Pueblo

**Cuba y Bolivia sostuvieron ayer la VIII reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre sus Ministerios de Relaciones Exteriores. Relaciones bilaterales y vínculos comerciales fueron abordados, entre otros temas.**

La delegación cubana estuvo presidida por la viceministra Josefina Vidal Ferreiro y la parte boliviana por la viceministra a.i. de Relaciones Exteriores, Marissa Castro Magnani.

En la reunión fue abordada una amplia agenda que incluyó, entre otros temas, el estado actual de las relaciones bilaterales, los vínculos económico-comerciales y de cooperación, y asuntos multilaterales y regionales de interés común.

Se informó que se pasó revista al desarrollo de las relaciones en los últimos años, en las que sobresalen los intercambios de alto nivel, la puesta en marcha de la cooperación en sectores de mutuo interés, como el agroalimentario, la salud pública, el medioambiente, la cultura y el deporte.

La delegación cubana reiteró el agradecimiento por el

*Se pasó revista al desarrollo de las relaciones de los últimos años, en las que sobresalen los intercambios de alto nivel, cooperación en sectores de mutuo interés.*

firme respaldo del Estado Plurinacional de Bolivia a la condena mundial del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, y a la inmediata exclusión de Cuba de la arbitraria lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo.

Ambas delegaciones acordaron darle seguimiento a este importante ejercicio bilateral en un encuentro posterior.

## POR PRIMERA VEZ EN BOLIVIA

# Jubilados y derechohabientes cobran aguinaldos en noviembre

La cantidad de asegurados que efectuaron el cobro son 122.963; 101.263 por abono en cuenta.

• Ahora El Pueblo

**Por primera vez en Bolivia, jubilados y derechohabientes cobraron sus aguinaldos el último día de noviembre gracias a procesos operativos implementados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.**

“Este cambio coloca a la administradora pública por encima de las administradoras privadas de pensiones. Previsión BBVA S.A. y Futuro de Bolivia S.A. hacían efectivo este pago entre el 1 o 2 de diciembre”, indicó la Gestora.

La entidad señaló que esta mejora demuestra el compromiso de la empresa pública con el bienestar de los beneficiarios y fortalece su posición como una insti-

tución confiable y eficiente en la gestión de los pagos de las prestaciones de la seguridad social, ya que el Decreto Supremo 0822, emitido el 16 de marzo de 2011, establece que el pago del aguinaldo debe realizarse hasta el 15 de diciembre de cada año.

“Este adelanto en la entrega de los aguinaldos les brinda a jubilados y derechohabientes la posibilidad de afrontar los gastos propios de la temporada navideña con mayor holgura y también les permite planificar mejor sus finanzas”, señaló la Gestora.

La medida contribuye a dinamizar la economía, ya que para cubrir la planilla de noviembre y los aguinaldos la Gestora prevé desembolsar un monto total de Bs 1.542 millones. Hasta

las 18.00 del 30 de noviembre, de ese total se pagaron Bs 795,59 millones.

La cantidad total de pagos fue de 126.462, de acuerdo con el siguiente detalle: 102.961 a través del abono en cuenta y 23.504 en ventanilla.

La cantidad de asegurados que efectuaron el cobro son 122.963; 101.263 corresponden a abono en cuenta y 21.700 a los que prefieren cobrar en las cajas de los bancos.

Los bancos Unión, Económico, Mercantil Santa Cruz, Prodem y la institución financiera Crédito con Educación Rural procesaron la mayor cantidad de desembolsos, seguidos por el Banco Pyme Ecofuturo y La Primera. Los departamentos con la mayor cantidad de pagos son La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



// FOTO: GESTORA